



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



2020

ENERO – FEBRERO – MARZO

COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

En cumplimiento al Artículo 5º, fracción XIII de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro presenta este informe trimestral al H. Congreso de la Unión sobre la situación del SAR, correspondiente al primer trimestre de 2020.

¹ La fotografía usada en la portada del informe está bajo la licencia de Creative Commons y fue tomada por DroneEddie el 5 de julio de 2015 titulada *Angel of Independence*, recuperada el día 30 de marzo de 2017, en: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Angel_of_Independence.JPG?uselang=es

1	INTRODUCCIÓN	6
2	ACONTECIMIENTOS RELEVANTES CONSAR 2019	7
3	PANORAMA GENERAL DEL SAR	14
3.1	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA FINANCIERA	14
3.2	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA OPERATIVA	32
3.3	DISTRIBUCIÓN DE CUENTAS POR CRITERIO	37
3.4	ATENCIÓN A TRABAJADORES	46
3.5	REPORTE DETALLADO DEL PROGRAMA 65 Y MÁS	53

MENSAJE DE LA PRESIDENCIA DE CONSAR

Hacia finales del primer trimestre, se comenzó a expandir la pandemia del COVID 19 en nuestro país y las autoridades de la salud tomaron las acciones pertinentes para suspender las actividades no esenciales. Entre las actividades esenciales se incluyeron las actividades del sector financiero.

En virtud de los riesgos de salud inherentes a las operaciones y la prestación de los servicios para los trabajadores por parte de las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORE), así como de las labores de supervisión de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), se adoptaron una serie de medidas inmediatas que permitieran a los participantes del SAR mantener su funcionamiento.

En materia operativa, el primer paso para la CONSAR fue definir los servicios esenciales que deben seguir prestando las AFORE en la etapa de contingencia:

- Retiros por desempleo
- Retiros totales
- Retiros de ahorro voluntario
- Recepción e individualización de recursos provenientes de cuotas obrero – patronales y aportaciones voluntarias.
- Aquellos servicios que tienen un impacto directo en los trámites de pensión (registro, corrección de datos, separación y unificación de cuentas)
- Traspasos

Con el propósito de promover la sana distancia y apoyar el confinamiento en las etapas más agresivas de la epidemia, la CONSAR ha difundido por diversos medios la invitación a que los trabajadores utilicen las herramientas de atención remota con que cuenta el SAR (e-SAR, Afore Móvil, y las propias AFORE, etc).

Así mismo se autorizó que los retiros por desempleo sean en una sola exhibición para evitar varias visitas a los centros de liquidación por parte del trabajador.

En el ámbito de la gestión financiera, se autorizó a que las sesiones ordinarias o extraordinarias de los Comités de Inversiones y Riesgos de las AFORE se puedan celebrar de forma remota y se evaluarán las prórrogas en materia de certificaciones de los operadores de inversiones que se encuentren por vencer.

Respecto al apoyo a las AFORE en el intercambio de información rutinaria con CONSAR, se suspendieron los plazos respecto de los actos y procedimientos que están en curso, así como las solicitudes de autorización ante la CONSAR. Adicionalmente, la CONSAR podrá autorizar, a las AFORE que así lo soliciten, la presentación de reportes simplificados y otorgar facilidades administrativas durante este periodo de contingencia.

Específicamente para la operación financiera, se evaluarán procesos contingentes para; las medidas de seguridad en la operación diaria que se sometan a consideración de la CONSAR y aquellos que garanticen solventar el requerimiento de firma en documentos a notificaciones por excesos a los parámetros del régimen de inversión.

Finalmente, en materia de Supervisión y Vigilancia:

- Se evaluarán las solicitudes de prórroga que las AFORE sometan a consideración de la CONSAR para la atención de observaciones.
- Previa solicitud, se evaluarán los mecanismos alternos que sometan a consideración de esta Comisión con la finalidad de garantizar y agilizar la entrega de información recurrente.
- No se practicarán nuevas visitas de Inspección a las AFORE hasta en tanto persista la contingencia.

Con todas estas medidas, la CONSAR se suma a las acciones sanitarias de emergencia para atender la pandemia, apoyando a los participantes del SAR, y manteniendo la vigilancia y supervisión cuidando siempre los intereses pensionarios de los trabajadores.

Saludos cordiales.

Abraham Everardo Vela Dib

1 INTRODUCCIÓN

Al cierre de marzo de 2020, los activos netos del Sistema sumaron 3,916,263 millones de pesos, 379 mil millones de pesos más que al cierre de marzo de 2019, lo que significó un crecimiento nominal de los activos netos de 10.7% (7.2% en términos reales). Los activos netos al periodo representan el 16.2% del PIB.

Durante el primer trimestre de 2020, se registraron minusvalías acumuladas que ascendieron a 130,094 millones de pesos, monto equivalente al 3.3% de los activos netos administrados por las AFORE.

El Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) contempla 66.4 millones de cuentas, de las cuales 47.5 millones son cuentas registradas, 10.0 millones son cuentas asignadas con recursos en SIEFORE y el resto corresponde a cuentas asignadas con recursos depositados en Banco de México.

Al cierre de marzo 2020, la composición de cartera de las SIEFORE presentó la siguiente distribución: 51.6% en deuda gubernamental, 16.3% en deuda privada nacional, 17.3% en renta variable internacional, 4.7% en renta variable nacional, 6.2% en estructurados, 2.0% en FIBRAS, 1.3% en deuda internacional y 0.5% en mercancías.

En lo que corresponde al ahorro voluntario, durante los primeros tres meses de 2020 se alcanzaron \$93,523 millones de pesos, lo que representa un incremento con respecto al mismo periodo del año anterior de 24.2% en términos nominales (20.3% en términos reales).

Derivado de los esfuerzos de inclusión financiera impulsada por CONSAR, al cierre de este trimestre, el SAR cuenta con 17 mil puntos de ahorro voluntario para el retiro.

En el SAR, 24.5 millones de mexicanos cuentan con su expediente de identificación electrónico que incluye elementos biométricos, protegiendo con ello el patrimonio de los trabajadores y sus cuentas individuales.

AforeMóvil alcanzó en el primer trimestre de 2020, 3.1 millones de descargas. Esta aplicación permite que cualquier persona con CURP, que radique en México o en el extranjero (contempla 11 países) pueda localizar su cuenta de Ahorro para el Retiro o registrarse en una AFORE, sin importar su condicional laboral y su edad.

2 ACONTECIMIENTOS RELEVANTES CONSAR 1T2020

Para el primer trimestre de 2020, la CONSAR informó de los siguientes asuntos relevantes para el Sistema de Ahorro para el Retiro.

2.1 EL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO ANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19

La pandemia de Covid-19 representa el mayor desafío que ha experimentado el sistema financiero global desde la crisis de 2008-2009. Esta pandemia ha provocado un choque macroeconómico mundial sin precedentes, que ha orientado a la economía mundial a una situación de recesión cuya magnitud y duración son aún inciertas.

Las revisiones a la baja de las perspectivas de crecimiento económico global y el deterioro de la percepción de riesgo de los inversionistas han generado un importante ajuste de portafolios, tanto en economías avanzadas como emergentes y una marcada volatilidad en los mercados financieros. El escenario se complicó aún más por la falta inicial de acuerdo de un recorte entre los principales productores mundiales de petróleo, lo cual propició caídas pronunciadas en los precios que no se habían registrado en los últimos veinte años.

Estos acontecimientos se han traducido en aumentos importantes en los tipos de cambio de los países emergentes, ajuste en las tasas de interés e incremento en las primas de riesgo. México no es ajeno a estos eventos, y aunque están en buena medida fuera de su control, las autoridades han tomado acciones para atenuar sus efectos sobre nuestra economía.

Si bien los riesgos para el sistema financiero mexicano asociados a las tensiones comerciales disminuyeron ante la ratificación del T-MEC, la rápida propagación del Covid-19 alrededor del mundo y el severo impacto sobre las perspectivas de crecimiento a nivel global y nacional, han aumentado los riesgos de una marcada desaceleración económica. Además, en este contexto de incertidumbre y de deterioro en las condiciones financieras, recientemente, tanto la deuda soberana como la de PEMEX y CFE han sufrido reducción de calificación por parte de varias agencias calificadoras.

La volatilidad derivada de estos acontecimientos y la mayor percepción de riesgo por parte de los inversionistas institucionales indujeron una disminución en la valuación de los activos (minusvalías) de los intermediarios financieros. Al respecto, debe subrayarse que estas minusvalías no son privativas de las SIEFORE, que son los vehículos a través de los cuales las AFORE invierten los ahorros de los trabajadores, sino que también se han observado en los portafolios de todos los intermediarios financieros del país.

Al cierre de marzo de 2020, los activos netos administrados en el SAR sumaron 3,916,264 millones de pesos, lo cual representa un incremento a tasa anual de 10.7%, con relación al mismo mes del año anterior (7.2% en términos reales). Con relación al cierre del año pasado, en marzo, los recursos administrados en el SAR han disminuido 1.8% (equivalente a 70,216 millones de pesos). Esto último como resultado de las minusvalías registradas en el periodo de 130,094 millones de pesos en la valuación de los activos administrados. Estas minusvalías han sido proporcionalmente más pronunciadas en las SIEFORE enfocadas a los jóvenes que en las destinadas a la inversión de recursos de los adultos más próximos a su edad de retiro.

A este respecto, conviene destacar que, en episodios previos de turbulencia, en los mercados financieros nacionales e internacionales, sus efectos sobre los ahorros en las cuentas individuales de los trabajadores fueron pasajeros, y han tendido a más que revertirse una vez que la operación de los mercados financieros regresa a la normalidad.

Las AFORE que administran los ahorros de los trabajadores están sujetas a un estricto régimen de inversión establecido por la Junta de Gobierno de la CONSAR, la cual es un órgano de gobierno tripartito en el que están debidamente representados los trabajadores, los patrones, las autoridades financieras y los institutos de seguridad social.

Los ahorros de los trabajadores para su retiro son invertidos conforme a la regulación vigente en condiciones adecuadas de rendimiento y riesgo. El régimen de inversión establece límites a los montos de inversión de los ahorros de los trabajadores tanto por tipo de instrumentos como por emisor. En su calidad de órgano regulador y supervisor del SAR, la CONSAR realiza un seguimiento diario de las inversiones de los ahorros de los trabajadores.

Asimismo, se debe señalar que, si bien el fin último del SAR es el de ofrecer las mejores pensiones posibles a los trabajadores, el sistema realiza una contribución importante al desarrollo del mercado de capitales, al financiamiento de la inversión productiva, especialmente en infraestructura pública y privada, y por tanto a crear las condiciones para un crecimiento económico sostenido y la creación de empleos permanentes y bien remunerados.

El SAR ha probado ser un mecanismo de ahorro seguro y rentable para los trabajadores mexicanos, a pesar de eventos de volatilidad financiera como el que actualmente prevalece en el país. La CONSAR ha cumplido con su mandato prioritario de vigilar y salvaguardar las inversiones de los recursos pensionarios de los trabajadores. Al igual que otras autoridades encargadas de regular y supervisar fondos de pensiones en otros países, la CONSAR ha exhortado a los trabajadores a conservar la calma y evitar en este

período retiros significativos de sus cuentas individuales o cambiarse de AFORE para evitar traducir en pérdidas reales las minusvalías temporales en la actual coyuntura.

2.2 SERVICIOS ESENCIALES DEL SAR DURANTE CONTINGENCIA ACTUAL

El viernes 27 de marzo, la CONSAR definió las actividades esenciales que las AFORE tienen que seguir llevando a cabo.

- Recepción e individualización de recursos provenientes de cuotas obrero – patronales y aportaciones voluntarias.
- Retiros parciales por desempleo.
- Retiros totales.
- Retiros de ahorro voluntario.
- Aquellos que tienen un impacto directo en los trámites de pensión (registro, corrección de datos, separación y unificación de cuentas).
- Traspasos.

Se sugiere que todos estos trámites se realicen mediante citas previamente calendarizadas para evitar concentraciones de personas y que de esta manera la realización de los trámites sea un posible foco de contagio.

Igualmente, se invita a la población a no salir de su casa y a privilegiar el uso de herramientas de atención remota como:

- Sartel: (55)1328-5000
- Aplicación AforeMóvil
- Portal de servicios www.e-sar.com.mx
- Los canales específicos de atención de las propias AFORE

La CONSAR autorizó, durante la contingencia, que los retiros por desempleo sean entregados en una sola exhibición, para facilitar el acceso de los trabajadores a sus recursos y evitar varias visitas innecesarias.

2.3 MEDIDAS TEMPORALES POR COVID-19

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro emitió medidas temporales y extraordinarias para coadyuvar en la prevención y combate de la epidemia del Covid-19.

Entre esas medidas destacan las siguientes:

Suspensión de los plazos respecto de los actos y procedimientos que estén en curso, así como las solicitudes de autorización ante la Comisión. Lo anterior no significa que se suspendan los plazos y términos relacionados con requerimientos derivados de

quejas y procedimientos seguidos por los trabajadores ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos o las Comisiones de Derechos Humanos de los Estados.

Los reportes o informes que deberán enviar los participantes del SAR se deberán mandar mediante los Sistemas de Información Electrónica suscritos por los representantes y apoderados. La información que deban entregar a través del nodo Connect Direct, deberá continuar enviándose en los plazos y horarios establecidos en las disposiciones de carácter general aplicables.

A su vez, la CONSAR podrá autorizar a los participantes de los Sistemas de Ahorro para el Retiro que así lo soliciten la presentación de reportes simplificados durante el periodo previsto de la contingencia.

La CONSAR también podrá otorgar facilidades administrativas a las Administradoras que lo requieran, en el marco de la contingencia sanitaria, considerando las características de cada caso concreto.

En materia financiera se tomaron las siguientes medidas:

- Las sesiones ordinarias o extraordinarias de los Comités de Inversiones y Riesgos de esa Administradora podrán celebrarse de forma remota.
- Se evaluarán procesos contingentes para las medidas de seguridad en la operación diaria que se sometan a consideración de la Comisión.
- Se evaluarán las prórrogas en materia de certificaciones de los operadores que se encuentren por vencer.
- Se evaluarán procesos contingentes que garanticen solventar el requerimiento de firma en documentos a notificaciones por excesos al régimen de inversión.

Finalmente, en materia de supervisión y vigilancia de los participantes del SAR, la CONSAR tomó las siguientes medidas:

- Se evaluarán las prórrogas que se sometan a consideración de la Comisión para la atención de observaciones.
- Previa solicitud, se evaluarán los mecanismos alternos que sometan a consideración de esta Comisión con la finalidad de garantizar y agilizar la entrega de información recurrente.
- No se practicarán nuevas visitas de Inspección a las Administradoras hasta en tanto persista la contingencia.

2.4 MODIFICACIONES REGULATORIAS EN MATERIA FINANCIERA

El 3 de marzo de 2020, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación modificaciones y adiciones a las Disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, las cuales estuvieron orientadas a:

- Reducir el riesgo de liquidez que puedan adquirir las SIEFORE por posiciones en Instrumentos Derivados, generando así congruencia con el propósito de inversión de largo plazo de la trayectoria de inversión inherente a las SIEFORE Generacionales.
- Dotar de certeza jurídica a las AFORE sobre el cálculo del Error de Seguimiento establecido en las Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro.
- Establecer un procedimiento sencillo y expedito para que el experto independiente encargado de evaluar y dictaminar vehículos e índices sea notificado de los cambios a los criterios aprobados por el Comité de Análisis de Riesgos.
- Adecuar la regulación respecto a las últimas modificaciones realizadas a las Disposiciones de carácter general que establecen el régimen patrimonial al que se sujetarán las administradoras de fondos para el retiro, el PENSIONISSSTE y las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro y la reserva especial.
- Dar certeza jurídica a las AFORE al precisar la redacción de las Disposiciones.

2.5 FOLIO DE CONOCIMIENTO DEL TRASPASO

El pasado 24 de enero entró en operación el nuevo Folio de Conocimiento del Traspaso (FCT) con el fin de facilitar a los trabajadores los trámites para realizar el cambio de su cuenta AFORE.

Este nuevo trámite protege en todo momento la autenticación de la identidad del trabajador, dotándolo de mayor información sobre el tema. Dicho Folio sustituye por completo la Constancia sobre Implicaciones del Traspaso (CIT).

El Folio de Conocimiento del Traspaso únicamente será necesario para los trabajadores que quieran realizar un traspaso de Administradora y se encuentren en alguno de los siguientes supuestos:

- Recertificación: Si anteriormente el ahorrador otorgó su consentimiento para que su AFORE actual continúe administrando e invirtiendo los recursos de su cuenta.
- Más de dos traspasos en tres años: Si en los últimos tres años el ahorrador realizó el cambio de su AFORE más de dos veces.
- Saldo total de Ahorro Voluntario: Si tiene más de \$10,425.60 de Ahorro Voluntario en su cuenta AFORE.
- Ahorro voluntario y solidario en el último año: Si ha hecho en el último año ahorro voluntario y/o solidario por más de \$1,737.60.
- Ley 73: Si es un trabajador que puede elegir el régimen pensionario establecido en la Ley 73 del Seguro Social.

La solicitud del FCT es un trámite no presencial, por lo que los trabajadores podrán obtener este documento sin acudir a su AFORE, a diferencia de como ocurría anteriormente con la solicitud de la CIT para el cambio de AFORE. La solicitud del FCT puede realizarse a través de los siguientes canales:

- Centro de Atención Telefónica de Traspasos 55-4170-3454
- El portal e-SAR www.e-sar.com.mx
- La aplicación AforeMóvil.

Los principales beneficios que los ahorradores tendrán con este nuevo servicio son:

- Educación Financiera, brindar al ahorrador información comparativa que le muestre los posibles efectos que conlleva el traspaso de su cuenta individual.
- Movilidad, permitir que todos los segmentos de la población puedan solicitar este folio a través de múltiples canales, sin tener que desplazarse físicamente, con lo cual se eliminan los costos de traslado y espera.
- Digitalización, se elimina el uso del papel, al tratarse de un folio y no de un documento físico, reduciendo con ellos los costos asociados a la impresión, entrega y manejo.

2.6 APUNTES SOBRE EL SAR

La premisa fundamental de esta serie de documentos es promover que la discusión sobre el sistema de pensiones, su diagnóstico y propuestas de mejora, se sustente en criterios objetivos y claros. No es una tarea fácil tratándose de un sistema tan complejo. En este sentido, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro busca presentar una posición imparcial e informada sobre los temas analizados y deja a juicio de los interesados formar sus propias conclusiones.

En este tercer número de Apuntes sobre el sistema de pensiones, se hace un breve recuento de los esquemas de inversión que adoptó el SAR desde su creación, las

motivaciones de cada esquema utilizado para posteriormente explicar la migración hacia un esquema de SIEFORE Generacionales (SG). Se explica de forma general la estructura operativa y el régimen de inversión de las nuevas SIEFORE, así como sus características y funcionamiento. Por último, se tratan de manera objetiva las implicaciones de migrar al nuevo esquema.

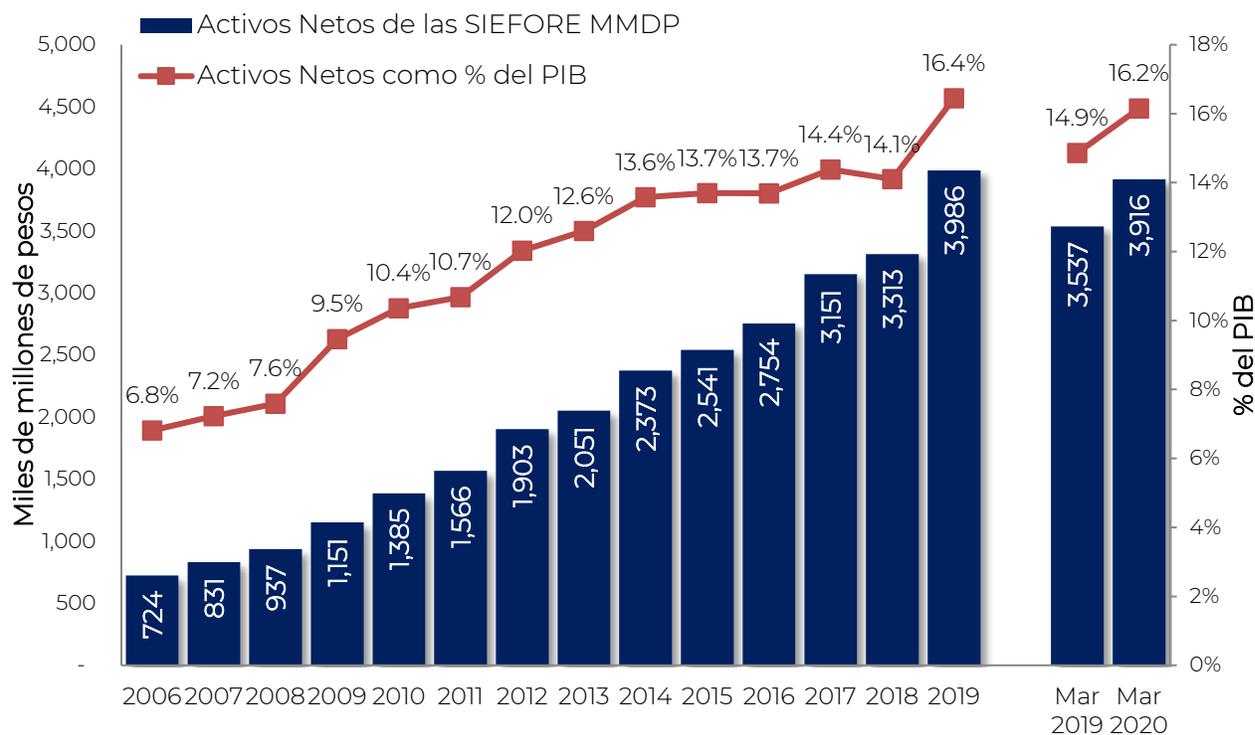
En resumen, podríamos decir que las SIEFORE Generaciones:

1. Disminuyen los riesgos operativos del esquema anterior al suprimir la migración por cumpleaños del trabajador, disminuyendo también los costos para las AFORE y ampliando el margen para mayores reducciones de comisiones.
2. Consideran una Trayectoria de Inversión con perspectiva de largo plazo fundamentada en un riguroso análisis de las perspectivas de los mercados financieros.
3. Permiten capitalizar para el trabajador inversiones que generan sus rendimientos en períodos de larga maduración.
4. El riesgo financiero se resume en una sola variable, la edad, y en cada SIEFORE se tendrá un ajuste gradual de activos de mayor riesgo.
5. Finalmente, aunado a la flexibilización del régimen de inversión, permite mejorar la tasa de reemplazo para los trabajadores al pensionarse.

3 PANORAMA GENERAL DEL SAR

3.1 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA FINANCIERA

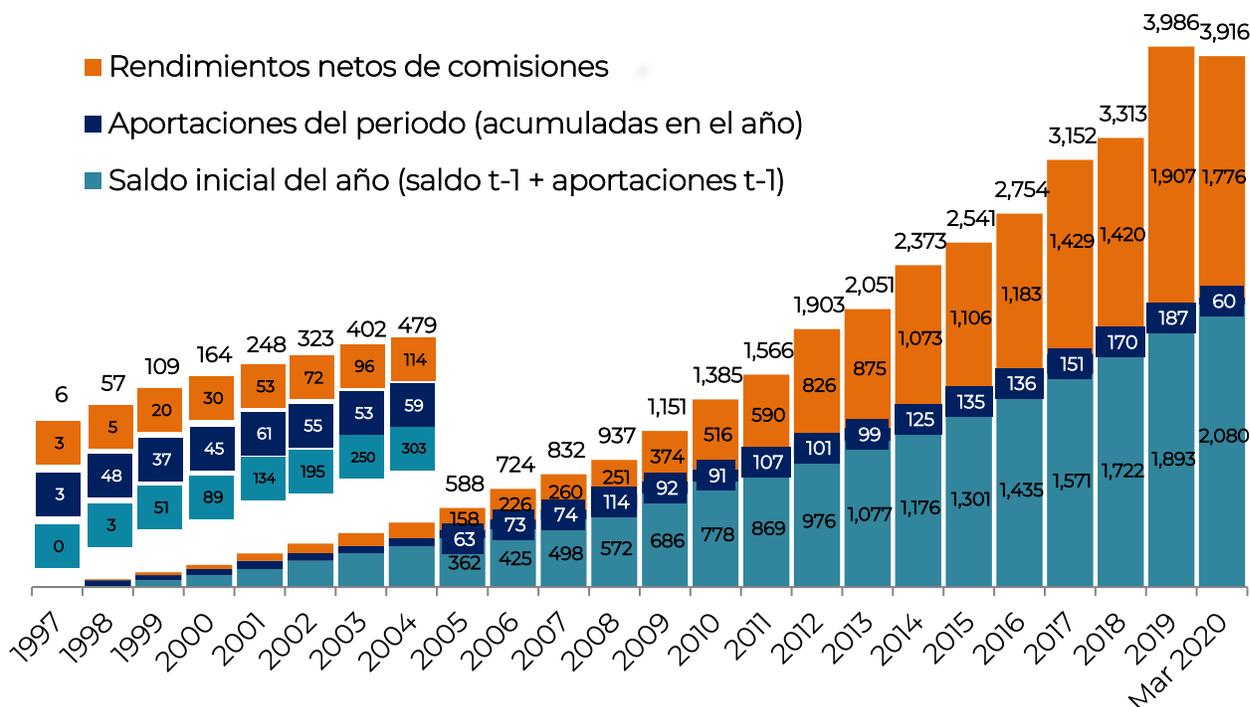
Gráfico 3.1
Activos netos de las SIEFORE
(miles de millones de pesos y como porcentaje del PIB)^{1/}



^{1/} Corresponde al PIB nominal promedio base 2013 de los últimos cuatro trimestres de cada periodo. Para marzo 2020, se considera el PIB promedio de los últimos cuatro trimestres, hasta el cuarto de 2019.

Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.2
Aportaciones y rendimientos en el SAR
(miles de millones de pesos)



Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-1
Activos netos por AFORE y SIEFORE
(millones de pesos, cierre de marzo 2020)^{1/}

AFORE	SB Inicial	SB 90-94	SB 85-89	SB 80-84	SB 75-79	SB 70-74	SB 65-69	SB 60-64	SB 55-59	SBO	Siefores Adicionales	TOTAL
XXI-Banorte	2,143	18,074	61,558	107,313	129,913	147,672	135,930	116,712	40,135	16,565	90,949	866,965
Citibanamex	15,145	53,786	94,765	116,352	112,724	107,188	85,831	65,066	22,484	9,010	542	682,892
Profuturo	3,512	14,841	34,653	82,476	116,647	119,209	99,026	77,843	26,486	13,842	10,701	599,236
SURA	5,371	25,291	53,716	80,635	99,812	111,397	88,173	66,479	21,922	7,438	3,007	563,241
Coppel	19,041	42,869	44,497	38,794	36,444	31,056	22,974	15,931	4,574	1,590	-	257,771
PensionISSSTE	1,742	13,923	32,333	33,066	27,923	27,504	29,918	34,939	31,501	22,462	-	255,312
Principal	478	3,504	15,465	34,587	45,369	52,902	45,518	37,815	13,306	6,167	-	255,109
Invercap	725	5,286	17,417	28,791	36,801	38,411	29,186	20,511	5,421	2,465	-	185,015
Inbursa	302	2,135	6,561	13,197	20,718	28,113	28,221	25,741	7,345	3,087	-	135,420
Azteca	4,540	11,196	14,613	17,874	19,653	18,637	14,343	9,855	3,019	1,574	-	115,305
Sistema	52,998	190,904	375,577	553,085	646,004	682,089	579,120	470,892	176,193	84,200	105,199	3,916,264
%Total	1.35%	4.87%	9.59%	14.12%	16.50%	17.42%	14.79%	12.02%	4.50%	2.15%	2.69%	100.00%

^{1/} Montos calculados con los precios de las acciones de las SIEFORE registrados en la Bolsa Mexicana de Valores que corresponden a la información contable del penúltimo día hábil del mes.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-2
Resumen del Régimen de Inversión de las SIEFORE Básicas
 (cierre de marzo 2020)

		Básica Inicial	Básica 90-94	Básica 85-89	Básica 80-84	Básica 75-79	Básica 70-74	Básica 65-69	Básica 60-64	Básica 55-59	Básica de Pensiones	
Trimestre		1	1	21	41	61	81	101	121	141	161	
Riesgos de Mercado y Liquidez	Valor en Riesgo ^{/2}										0.89%	0.70%
	Diferencial del Valor en Riesgo Condicional ^{/2}	1.00%	1.00%	0.98%	0.96%	0.90%	0.79%	0.60%	0.40%	0.29%	0.25%	
	Coefficiente de liquidez ³	80%										
	Error de Seguimiento ⁴	5%										
	Deuda emitida o avalada por el Gobierno Federal	100%										
Riesgo por emisor /contraparte o concentración ^{/5}	Nacional ^{/6}	Deuda EPE ⁵	10% (mxBBB a mxAAA) (Divisas BB a AAA)									
		Deuda	5% (mxBBB a mxAAA) (Divisas BB a AAA)									5% (mxA- a mxAAA) (Divisas BBB+ a AAA)
		Deuda subordinada	1% (mxBB+ a mxBBB-) (Divisas B+ a BB-)									
		Deuda Híbridos	2% (mxBBB a mxBBB+) (Divisas BB a BB+)									
		Instrumentos extranjeros un solo emisor o contraparte ⁷	5% (BBB- a AAA)									
	Inter	Sobre una misma emisión ⁸	---Máximo { 35% \$500mdp }---									
	FIBRAS ^{/13} y Vehículos de inversión inmobiliaria	2%										
	Estructurados ^{/12}	3%										
	Límites por Clase de Activo ^{/9}	Valores Extranjeros ⁵	20%									
		Renta Variable ^{/5/10}	50%	50%	50%	50%	40%	35%	30%	30%	10%	0%
Instrumentos en Divisas ⁵		30%										
Instrumentos Bursatilizados ^{/5/11}		40%	40%	38%	36%	33%	30%	27%	23%	21%	20%	
Instrumentos Estructurados ^{/5/12}		20%	20%	20%	20%	20%	20%	17%	14%	11%	10%	
FIBRAS ^{/13} y Vehículos de inversión inmobiliaria		10%	10%	10%	10%	10%	10%	9%	7%	6%	5%	
Protección Inflacionaria ^{/14}		-										Mínimo 51%
Vehículos y contratos	Mandatos	5%										
	Derivados	Sí										
Conflicto de Interés ⁵	Instrumentos de entidades relacionadas entre sí	Sí										
	Instrumentos de entidades con nexo patrimonial con la AFORE ¹⁵	Sí										

*Este cuadro es un resumen de la regulación aplicable a las SIEFORE Básicas, elaborado con fines explicativos y no normativos. Las SIEFORE Adicionales pueden determinar parámetros distintos, con apego a la Ley del SAR y a sus prospectos de información

¹Todos los límites representan porcentajes máximos, excepto el límite de protección inflacionaria.

²Como porcentaje del Activo Administrado directamente por la SIEFORE. Los límites del Diferencial del VaR Condicional podrán ser adecuados por el CAR y, en su caso, ser más estrictos que los límites establecidos en las Disposiciones del Régimen de Inversión.

³Como porcentaje de los Activos de Alta Calidad que tenga la SIEFORE. Se define como la razón del Valor de la Provisión por exposición en Instrumentos Derivados entre el Valor de los Activos de Alta Calidad.

⁴Calculado de conformidad con la metodología prevista en las Disposiciones de Carácter General en Materia Financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. El Error de Seguimiento podrá contar con un rango de modificación que determine el Comité de Análisis de Riesgos. Entrará en vigor 180 días naturales posteriores a la fecha de creación de los Fondos Generacionales.

⁵Como porcentaje del Activo Total de la SIEFORE, incluyendo, en su caso, los activos administrados por los Mandatarios.

⁶Calificación de la emisión de mediano y largo plazo, así como del emisor y/o del aval, en la proporción que corresponda. Las operaciones de reportos y derivados se computan dentro de estos límites. EPE significa Empresas Productivas del Estado.

⁷A excepción de la SIEFORE Básica de Pensiones, se permite la inversión en instrumentos extranjeros con calificación no inferior a BBB-; sin embargo, la AFORE deberá cumplir con lo establecido en las Disposiciones del Régimen de Inversión y en las Disposiciones en materia financiera.

⁸El 35% Aplica a la tenencia de todas las SIEFORE Básicas administradas por una misma AFORE, en Deuda, Valores Extranjeros de Deuda, Instrumentos Bursatilizados, Estructuras Vinculadas a Subyacentes, y FIBRAS. Para el caso de los Instrumentos de Deuda, los Valores Extranjeros de Deuda y los Instrumentos Bursatilizados, las Sociedades de Inversión podrán adquirir el valor que sea mayor entre quinientos millones de pesos y el 35% de una misma emisión. La inversión en CKDs y CERPIs puede exceder este límite, bajo ciertas condicionantes. El monto máximo se actualizará de conformidad con lo dispuesto en las Disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro

⁹A excepción de la SIEFORE Inicial y la SIEFORE Básica de Pensiones, los límites representan el Valor Medio que toma el límite máximo al momento del trimestre 10 (2.5 años) de haber iniciado dicha trayectoria. Para el caso de las SIEFORE Inicial y Básica de Pensiones, este límite representa el valor máximo que tomará cada activo durante toda la trayectoria.

¹⁰Incluye acciones individuales, IPOs (a excepción de la SIEFORE Básica de Pensiones), índices accionarios domésticos e internacionales, incluidos en la Relación de Índices, y obligaciones forzosamente convertibles en acciones de emisores nacionales.

¹¹Se computan las bursatilizaciones que cumplan con lo dispuesto en el Anexo R de las Disposiciones en materia financiera, las cuales se considerarán emitidos por un independiente.

¹²Incluye CKDs y CERPIs.

¹³Incluye a las FIBRAS genéricas y FIBRA-E. La última es un fideicomiso emisor cuyos recursos de la emisión se destinen a la inversión directa o indirecta en sociedades, proyectos o activos de energía o infraestructura.

¹⁴Límite mínimo de inversión en activos financieros que aseguren un rendimiento igual o superior a la inflación en México.

¹⁵Límite contenido en la Ley del SAR, Art. 48. Fracción 10. Excepcionalmente se permite hasta un 10%. El límite es de 0% cuando son entidades financieras con nexo patrimonial.

Cuadro 3-3
Composición de las carteras de inversión de las SIEFORE
 (porcentaje respecto al valor de las carteras administradas, cierre de marzo 2020)

Tipo de Instrumento		SB0	SB 55-59	SB 60-64	SB 65-69	SB 70-74	SB 75-79	SB 80-84	SB 85-89	SB 90-94	SB Inicial	SIEFORE ADICIONALES	Total	
Valores Nacionales	Deuda Gubernamental													
	Pesos	96.0	67.3	57.4	54.1	48.3	46.7	44.0	43.0	42.0	42.8	71.8	50.7	
	Divisas	1.3	0.7	0.7	0.8	1.0	1.2	1.0	1.1	1.3	1.4	-	1.0	
	Aerolíneas	-	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	-	0.0	
	Alimentos	0.0	0.6	0.9	0.9	0.9	0.8	0.8	0.7	0.9	1.0	0.0	0.8	
	Automotriz	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.3	0.4	0.5	0.1	0.2	
	Banca de Desarrollo	0.1	1.7	1.4	1.3	1.2	1.1	0.9	0.8	0.7	0.6	0.8	1.1	
	Bancario	0.2	1.8	1.5	1.3	1.2	1.2	1.1	1.1	1.0	0.8	0.3	1.2	
	Bebidas	0.1	0.7	0.6	0.6	0.6	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.3	0.5	
	Cemento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	Centros Comerciales	-	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.1	
	Consumo	0.0	0.4	0.4	0.4	0.3	0.4	0.4	0.5	0.7	1.0	0.4	0.4	
	Deuda CP	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	Paraestatal	0.2	2.3	1.9	1.9	1.9	1.8	1.7	1.8	1.7	1.4	1.0	1.8	
	Estados	0.0	0.6	0.4	0.4	0.4	0.3	0.2	0.2	0.2	0.1	0.3	0.3	
	Eurobonos	0.2	2.8	2.5	2.7	2.8	2.6	2.3	2.3	2.1	1.8	0.8	2.4	
	Grupos Industriales	0.0	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.1	0.3	
	Infraestructura	0.3	4.3	3.7	4.0	3.9	3.5	3.7	4.0	4.8	5.1	1.1	3.7	
	Inmobiliario	-	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.3	-	0.1
	OTROS	0.0	0.4	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.6	0.7	0.3	0.5	
	Papel	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	
	Serv. Financieros	0.0	0.4	0.4	0.4	0.4	0.3	0.3	0.4	0.5	0.6	0.0	0.4	
	Siderúrgica	-	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	0.0	
	Telecom	0.1	1.0	1.0	1.0	0.9	0.8	0.8	0.7	0.8	0.9	0.2	0.8	
	Transporte	0.0	0.5	0.6	0.6	0.6	0.6	0.5	0.6	0.8	0.9	0.0	0.6	
	Vivienda	0.1	1.5	1.3	1.2	1.1	1.1	1.0	1.0	1.1	1.1	0.7	1.1	
	Estructurados	-	1.5	5.4	6.1	7.3	7.3	7.2	6.9	6.2	5.1	0.0	6.2	
FIBRAS	0.1	1.7	1.8	2.0	2.2	2.1	2.1	2.2	2.4	2.4	1.4	2.0		
Renta Variable	-	1.5	3.4	3.8	4.5	5.1	5.9	6.3	7.1	7.9	3.6	4.7		
Valores Internacionales	Deuda	1.3	2.6	1.6	1.4	1.2	1.1	1.3	1.3	1.3	0.9	0.2	1.3	
	Renta Variable	-	4.8	11.7	13.3	17.5	19.8	22.8	22.9	22.2	21.5	15.9	17.3	
	Mercancías	-	0.2	0.4	0.6	0.6	0.6	0.4	0.3	0.2	0.1	0.6	0.5	
Total		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	

Incluye exposición en renta variable.

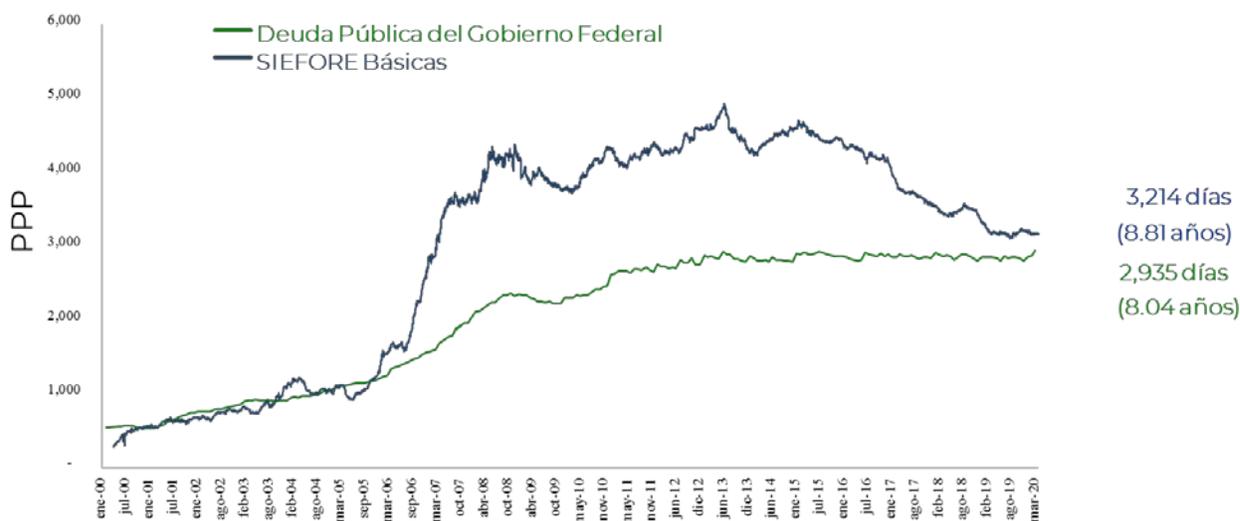
Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-4
Composición de las inversiones
(cierre de marzo 2020)

Instrumento	Porcentaje
Gubernamental	51.6
Deuda Privada Nacional	16.3
Renta Variable Extranjera	17.3
Renta Variable Nacional	4.7
Estructurados	6.2
FIBRAS	2.0
Deuda Internacional	1.3
Mercancías	0.5

Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.3
Plazo Promedio Ponderado
(sistema)

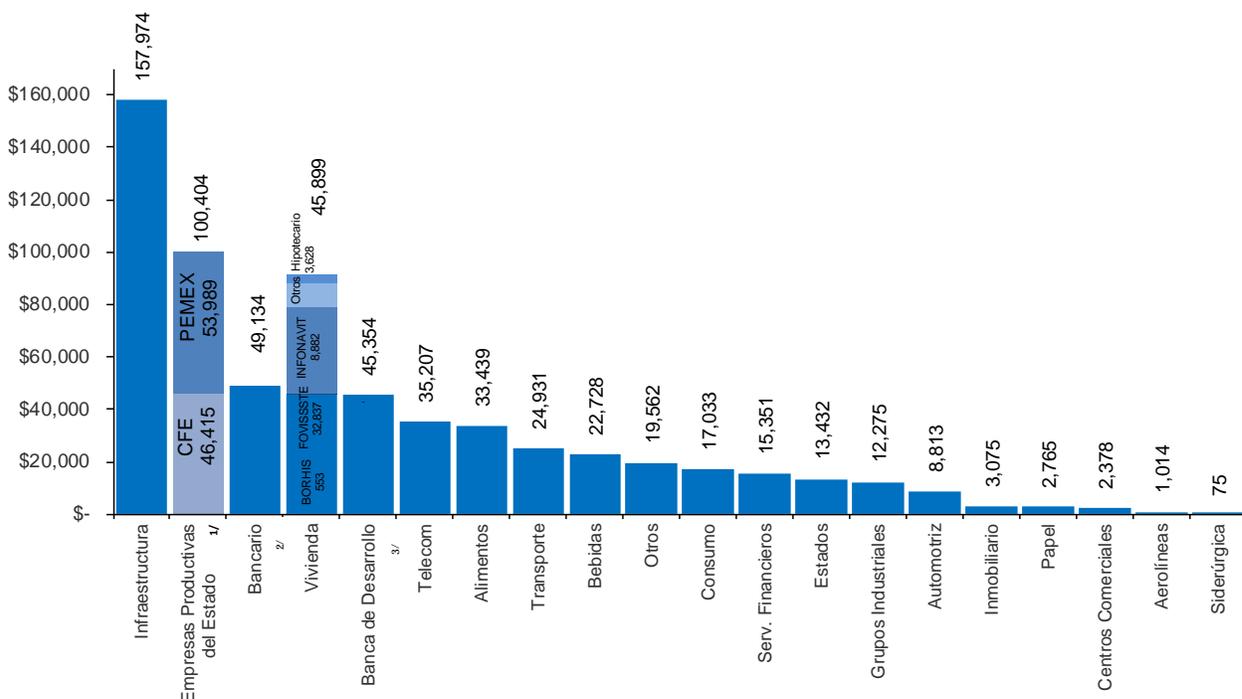


Cifras de las SIEFORE Básicas en días al cierre de marzo de 2020.

PPP de deuda pública del Gobierno Federal actualizada a febrero de 2020 (última información publicada).

Fuente: BANXICO y CONSAR.

Gráfico 3.4
Inversión de las SIEFORE en títulos no gubernamentales
para financiamiento de actividades productivas
 (millones de pesos, cierre de marzo 2020)



1/ Incluye 23,104 y 1,900 millones de pesos correspondientes a colocaciones de PEMEX y CFE en mercados internacionales (EUROBONOS), además de 30,885 y 44,515 millones de pesos en el mercado nacional, respectivamente.

2/ Incluye emisiones de papel Bancario en poder de las SIEFORE.

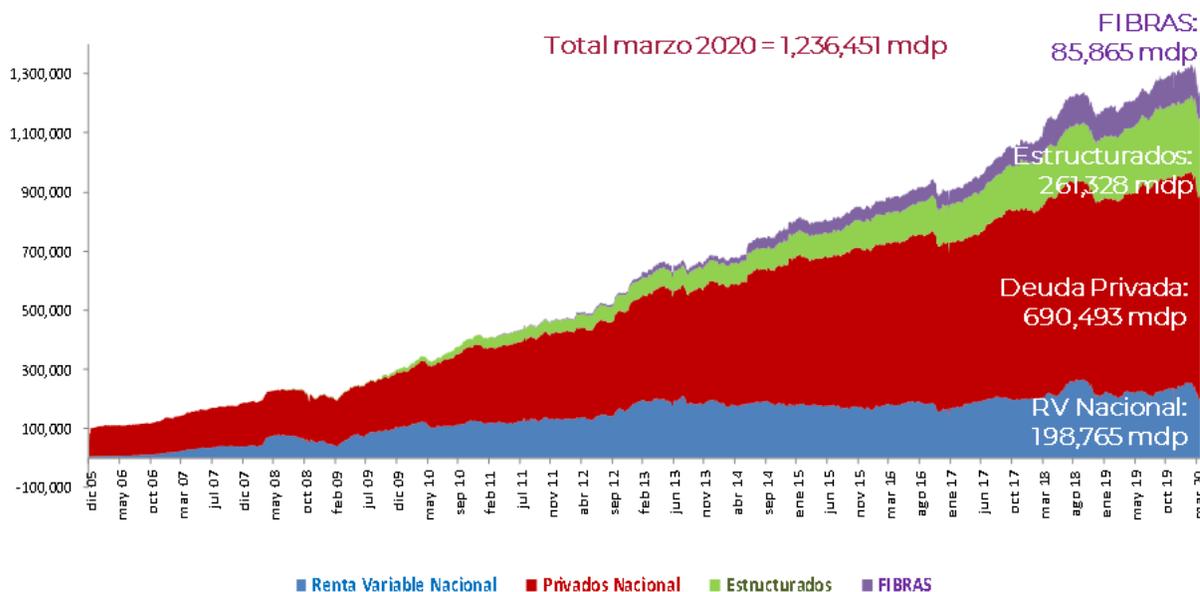
3/ Incluye emisiones de la Banca de Desarrollo en poder de las SIEFORE.

El total invertido por las SIEFORE, correspondiente a 610,842 millones de pesos, resulta de 690,493 millones de pesos de deuda, excluyendo 77,486 millones de pesos de Instrumentos de Empresas Privadas Nacionales emitidos en el extranjero y 2,165 millones de pesos de Organismos Multilaterales. Conforme a la regulación vigente, la inversión en instrumentos de Organismos Multilaterales se considera como Instrumentos Nacionales.

Cifras al cierre de marzo de 2020.

Fuente: CONSAR y VALMER.

Gráfico 3.5
Financiamiento de las SIEFORE a distintos sectores de la actividad económica
 (millones de pesos)



Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-5
Participación de las SIEFORE en Sectores de Vivienda, Empresas Productivas del Estado e Infraestructura
 (cierre de marzo 2020)

Sectores	Tenencia de SIEFORE (A)	Total en Circulación (B)	Porcentaje de Tenencia (A/B)
	(millones de pesos)		
Otros Hipotecario	3,628	18,602	19.5
INFONAVIT	8,882	25,844	34.4
FOVISSSTE	32,837	74,659	44.0
BORHIS	553	16,556	3.3
CFE ^{1/}	46,415	194,160	23.9
PEMEX ^{1/}	53,989	1,168,335	4.6
Autopistas, Estados y Municipios ^{2/}	171,405	343,083	50.0
ESTRUCTURADOS ^{3/}	23,435	23,765	98.6
BURSATILIZADOS ^{4/}	43,392	65,945	65.8
FRIBRA E	26,962	70,483	38.3
TOTAL	411,497	2,001,431	20.6

1/ Incluye emisiones de PEMEX y CFE en EURO BONOS.

2/ Incluye las inversiones calificadas como Infraestructura y Estados.

3/ Incluye únicamente los Instrumentos Estructurados de acuerdo con las DISPOSICIONES de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, cuya inversión se destina a un solo proyecto productivo.

4/ Incluye solamente certificados bursátiles vinculados a proyectos reales.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-6
Inversión de las SIEFORE en CKDs, OPIs, FIBRAS y
colocaciones primarias de deuda
 (millones de pesos, primer trimestre de 2020)

Instrumento	Posición SIEFORE	Monto colocado	Participación de las SIEFORE
	(millones de pesos)		(porcentaje)
CKDs y CERPIs			
Colocaciones			
Discovery Americas Capital ^{1/}	657.86	657.86	100
Promecap Capital de Desarrollo ^{1/}	1,164.00	1,200.00	97
México Infrastructure Partners ^{1/}	1,922.80	1,922.80	100
Subtotal	3,744.66	3,780.66	99
Llamada de Capital			
ALAOF Management México	428.49	428.49	100
PMIC LATAM	146.03	149.99	97
México Infrastructure Partners	9,401.20	9,541.20	99
Discovery Americas Capital	372.40	372.40	100
Gava Capital	198.84	253.49	78
General Atlantic CERPI Manager	564.07	564.07	100
Administradora Thermion	310.05	396.75	78
ALLVP III GP	125.00	125.00	100
Go Proyectos	170.07	181.30	94
ALTUM CAPITAL	55.00	101.30	54
Be Grand CKD17, S.A. de C.V.	174.00	348.00	50
Asesores Índigo Deuda Privada	76.05	80.00	95
Nexus Capital Strategic I General Partner	94.31	97.82	96
VERTEX Real Estate	564.44	567.24	100
GRUPO MRP	425.55	434.50	98
Dalus Capital Fund II GP	60.59	60.59	100
Riverstone CKD Management Company	192.62	192.62	100
Subtotal	13,358.71	13,894.76	96
Colocaciones primarias de deuda	3,229.28	14,222.80	23
Total	20,332.66	31,898.23	64

^{1/} Instrumentos emitidos con el mecanismo de llamadas de Capital.
 Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-7
Inversión Regional en los sectores Industrial, Autopistas y
Municipios, Vivienda y Estructurados
(millones de pesos, cierre de marzo 2020)

Entidad Federativa	Industria	Autopistas y Municipios	Vivienda	Estructurados ^{1/}	Total
Aguascalientes	-	2,590	192	1,363	4,144
Baja California	918	1,596	823	-	3,337
Baja California Sur	-	605	311	-	916
Campeche	-	664	284	3,326	4,273
Chiapas	-	1,456	554	-	2,010
Chihuahua	459	4,852	847	-	6,157
Coahuila	1,268	1,851	721	-	3,840
Colima	-	974	478	-	1,452
Distrito Federal	-	6,256	4,164	-	10,420
Durango	306	489	415	-	1,210
Guanajuato	243	3,271	1,048	2,044	6,607
Guerrero	-	1,558	664	-	2,222
Hidalgo	-	3,316	1,869	-	5,185
Jalisco	396	13,675	1,833	8,801	24,705
México	1,568	22,305	7,309	-	31,183
Michoacán	-	7,759	1,583	6,094	15,435
Morelos	-	704	2,065	-	2,769
Nayarit	-	1,500	481	-	1,981
Nuevo León	1,534	12,580	1,865	-	15,979
Oaxaca	-	4,180	269	-	4,449
Puebla	-	17,292	1,084	-	18,377
Querétaro	596	1,074	1,052	-	2,722
Quintana Roo	-	4,611	2,182	-	6,793
San Luis Potosí	839	1,042	541	-	2,422
Sinaloa	-	1,028	805	-	1,833
Sonora	306	1,141	365	-	1,812
Tabasco	153	2,024	247	-	2,424
Tamaulipas	549	1,065	857	-	2,472
Tlaxcala	243	1,574	53	-	1,870
Veracruz	243	1,547	1,368	-	3,159
Yucatán	-	634	685	-	1,318
Zacatecas	-	567	47	-	615
Varios	2,654	32,193	8,839	1,807	45,493
Total	12,275	157,974	45,899	23,435	239,583

^{1/} Incluye únicamente los Instrumentos Estructurados de acuerdo con las DISPOSICIONES de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, cuya inversión se destina a un solo proyecto productivo.

Fuente: CONSAR.

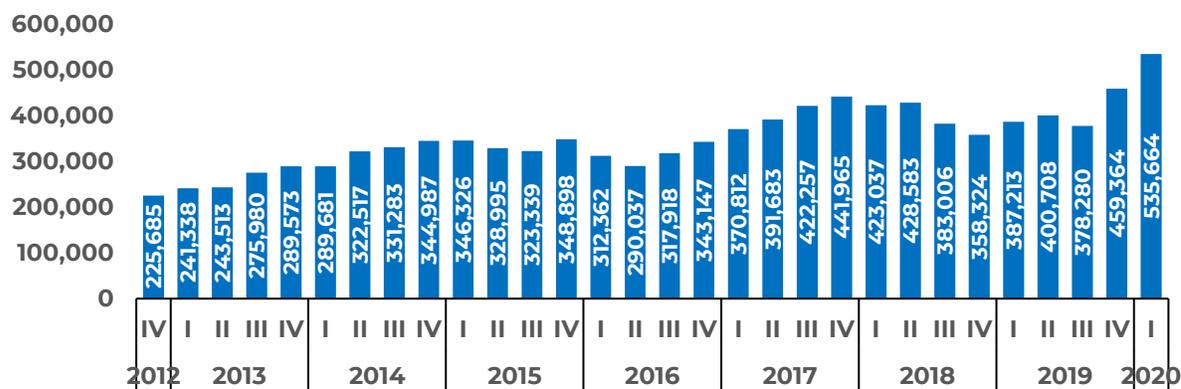
Cuadro 3-8
Inversiones en valores extranjeros
 (porcentaje respecto al valor de las carteras administradas, cierre de marzo 2020)

AFORE	(SB Inicial)	(SB 90-94)	(SB 85-89)	(SB 80-84)	(SB 75-79)	(SB 70-74)	(SB 65-69)	(SB 60-64)	(SB 55-59)	(SB0)	Total
Azteca	16.45	16.68	15.21	14.78	14.21	13.06	11.96	10.91	5.18	-	13.57
Citibanamex	14.71	15.81	16.88	16.12	12.99	13.30	4.94	4.21	3.50	-	12.04
Coppel	19.93	20.27	20.43	19.92	18.53	17.36	16.35	16.49	7.06	-	18.68
Inbursa	13.64	12.19	11.53	11.73	12.02	12.82	13.93	15.65	18.66	12.34	13.60
Invercap	16.25	17.40	18.08	15.78	14.91	14.55	11.82	11.69	4.34	-	13.99
PensionISSSTE	18.09	17.32	17.38	17.64	14.94	14.99	14.49	14.93	8.70	2.93	13.87
Principal	15.80	16.23	17.46	13.65	13.66	11.30	12.06	7.67	5.62	2.94	11.59
Profuturo	17.27	17.53	17.90	18.15	18.78	17.14	16.17	15.36	7.85	0.05	16.44
SURA	13.25	12.89	14.33	13.20	11.09	9.28	7.81	9.32	4.63	-	10.35
XXI Banorte	13.61	16.29	16.72	16.58	16.74	16.11	14.33	11.61	5.76	-	14.25
Sistema	16.85	16.78	16.97	16.12	15.06	14.07	11.97	11.19	6.68	1.46	13.68

Porcentajes calculados con posiciones de valores internacionales a Valor de Mercado y con respecto a los Activos Totales.

Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.6
Inversión en valores extranjeros
 (millones de pesos, cierre de marzo 2020)



Cifras calculadas con posiciones de valores internacionales a Valor de Mercado y con respecto a los Activos Totales.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-9
Inversiones en valores extranjeros por país
 (porcentaje respecto al valor de las inversiones de cada administradora, cierre de marzo 2020)

AFORE	Estados Unidos	Índices Globales																			Total					
		China	Japón	Corea	Australia	Suiza	Brasil	Francia	Alemania	Canadá	España	Taiwán	Reino Unido	Hong Kong	India	Chile	Singapur	Italia	Países Bajos	Polonia		Tailandia	Peru	Finlandia	Malasia	Austria
Azteca	42.3	45.9	0.4	3.9	3.3	1.1	0.2			1.2			1.8													100
Banamex	64.4	3.9	2.0	9.9	4.4	9.1	0.0	2.4	2.1	0.0		0.8	1.0													100
Coppel	65.5	5.6	28.1					0.8																		100
Inbursa	78.7	18.0			2.0						1.3															100
Invercap	64.1	15.8	8.7	3.3	1.2	4.5		2.5																		100
PensionISSSTE	55.8	24.7	2.0	1.6	3.5		2.4					2.7		1.4	1.1	2.0			1.0	0.7	0.7		0.3			100
Principal	43.9	10.2	9.4	2.0	13.2		16.8	0.3				0.7		3.5												100
Profuturo	60.1	11.7	2.4	3.6	4.9		1.7		4.2	1.3	3.4	2.7	1.3	2.1				0.5				0.2		0.1		100
SURA	26.1	9.5	29.9	4.9	0.8		12.1	3.8	2.4	3.4	0.9	0.2	0.9	3.0		1.3	0.8									100
XXI-Banorte	21.4	67.3	4.3	4.9	1.8						0.3															100
Total	47.7	25.1	8.7	4.4	2.9	1.9	1.6	1.5	1.4	0.9	0.7	0.6	0.5	0.5	0.3	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	100

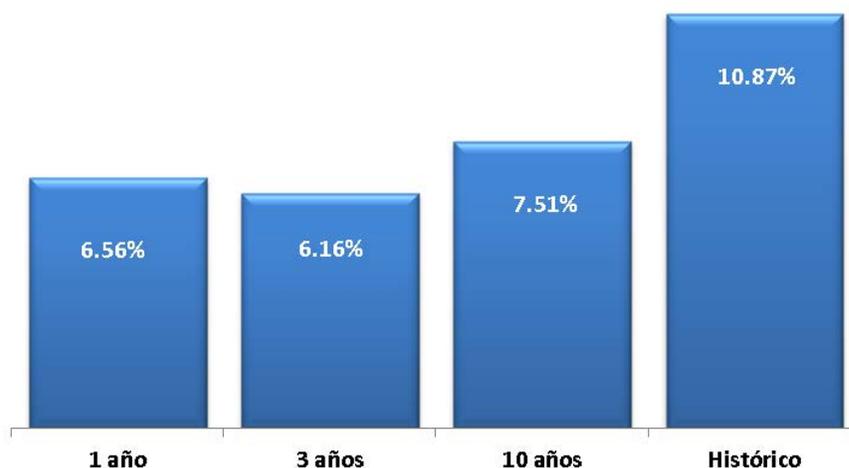
Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-10
Inversiones en valores extranjeros por moneda
 (porcentaje respecto al valor de las inversiones de cada administradora, cierre de marzo 2020)

AFORE	Tipo de Moneda				Total
	USD	EUR	MXP	CAD	
Azteca	100.0				100.0
Citibanamex	95.0	2.4	2.6		100.0
Coppel	100.0				100.0
Inbursa	95.9	2.8	1.2		100.0
Invercap	95.6	2.9	1.5		100.0
PensionISSSTE	88.8	8.4	2.7		100.0
Principal	90.9	4.0	5.1		100.0
Profuturo	86.9	5.8	6.2	1.1	100.0
SURA	97.5		2.5		100.0
XXI-Banorte	77.9	18.8	3.4		100.0
Total	90.0	6.8	3.1	0.2	100.0

Nota: MXP: Peso mexicano; USD: Dólar de los Estados Unidos; EUR: Euro; CAD: Dólar de Canadá.
 Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.7
Rentabilidad nominal del SAR
 (porcentaje, cierre de marzo 2020)



Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-11
Rendimientos de SIEFORE vs. Otras alternativas de inversión
a los que tiene acceso el trabajador
 (promedio anual)

Rendimientos	3 años
Depósitos a Plazo Fijo 28 días	7.92
Depósitos a Plazo Fijo 7 días	7.55
Depósitos a Plazo Fijo 91 días	7.49
Pagarés a 28 días	6.80
Pagarés a 7 días	6.18
SIEFORE Básicas	6.16
Pagarés a 91 días	5.86
Depósitos de Ahorro	5.67
Cuentas de Cheques	4.25

Rendimiento de Gestión 36 meses calculado al 31 de marzo de 2020.
 Información de Banco de México a la última fecha conocida (febrero de 2020).
 Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-12
Rendimientos nominales por AFORE
 (promedio anual, enero 2009 – marzo 2020)

AFORE	Rendimientos (promedio anual)
Profuturo	9.0
SURA	8.6
Citibanamex	8.2
Coppel	8.2
PensionISSSTE	8.1
Principal	7.9
Azteca	7.9
XXI-Banorte	7.9
Invercap	7.7
Inbursa	6.9
SISTEMA	8.2

Rendimientos calculados a través de los precios de mercado antes de comisiones.
 Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-13
Rendimientos nominales por AFORE y SIEFORE
 (promedio anual, enero 2009 – marzo 2020)

AFORE	SB Pensiones^{2/}	SB 55-59	SB 60-64	SB 65-69	SB 70-74	SB 75-79	SB 80-84	SB 85-89	SB 90-94	SB Inicial
Azteca	6.3	6.9	7.7	7.7	7.8	8.0	8.1	8.2	8.2	8.2
Citibanamex	6.6	7.3	8.2	8.0	7.8	8.0	8.5	8.8	8.7	8.6
Coppel	6.9	6.8	7.9	7.9	8.0	8.1	8.3	8.4	8.4	8.4
Inbursa	7.5	6.9	6.8	6.7	6.8	7.0	7.1	7.1	7.1	7.1
Invercap	6.6	7.5	7.6	7.5	7.6	7.7	7.9	8.0	8.1	8.0
PensionISSSTE	7.0	7.8	8.0	8.0	8.2	8.4	8.3	8.3	8.3	8.3
Principal	6.7	7.1	7.9	7.9	7.9	8.1	8.2	8.4	8.5	8.5
Profuturo	6.8	7.6	8.8	8.7	8.9	9.2	9.7	10.1	10.1	10.1
SURA	6.5	7.5	8.3	8.3	8.5	8.7	9.1	9.4	9.4	9.3
XXI-Banorte	6.6	7.2	7.9	7.8	7.9	8.0	8.1	8.3	8.3	8.3
Promedio del Sistema^{1/}	6.79	7.38	8.07	8.02	8.11	8.30	8.54	8.70	8.68	8.63

1/ Promedio ponderado, usando el valor de los activos de las SIEFORE.

2/ La SBO considera la rentabilidad a partir de la creación de estas SIEFORE el 11 de diciembre del 2015.

Rendimientos calculados a través de los precios de gestión.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-14
Rendimientos por AFORE y por tipo de activo,
 (promedio anual, enero 2009 – marzo 2020)

Afore	BONOS	UDIBONOS Y CBIC	OTROS GUBERNAMENTALES	PRIVADOS NACIONALES	ESTRUCTURADOS Y FIBRAS	MERCANCIAS	INSTRUMENTOS INTERNACIONALES	RENTA VARIABLE NACIONAL	OTROS	RENDIMIENTO TOTAL
Azteca	2.7%	1.6%	0.5%	1.0%	(0.1%)		1.4%	0.6%	0.3%	7.9%
Citibanamex	1.5%	2.3%	0.6%	1.0%	0.3%	0.0%	1.6%	(0.0%)	0.9%	8.2%
Coppel		2.1%	0.6%	1.3%	0.1%		1.6%	0.5%	2.0%	8.2%
Inbursa	0.1%	0.6%	2.8%	1.3%	0.5%		0.8%	0.1%	0.7%	6.9%
Invercap	3.0%	0.7%	0.7%	0.9%	0.3%		1.0%	0.5%	0.7%	7.7%
PensionISSSTE	1.8%	2.0%	0.8%	1.3%	0.3%		0.6%	0.3%	1.1%	8.1%
Principal	1.7%	2.3%	0.3%	1.2%	0.2%		1.6%	(0.0%)	0.7%	7.9%
Profuturo	1.0%	2.8%	0.4%	1.2%	0.1%		1.9%	0.6%	0.9%	9.0%
SURA	2.5%	2.0%	0.2%	1.2%	0.3%		1.6%	0.3%	0.6%	8.6%
XXI-Banorte	2.1%	1.4%	0.4%	1.1%	0.1%	0.1%	1.6%	0.2%	0.8%	7.9%
SISTEMA	1.7%	2.0%	0.6%	1.2%	0.2%	0.0%	1.6%	0.3%	0.6%	8.2%

Nota: Rendimiento promedio ponderado por activos netos.

Las cifras corresponden al rendimiento de las clases de activos ponderados por la composición de las carteras.

Fuente: CONSAR

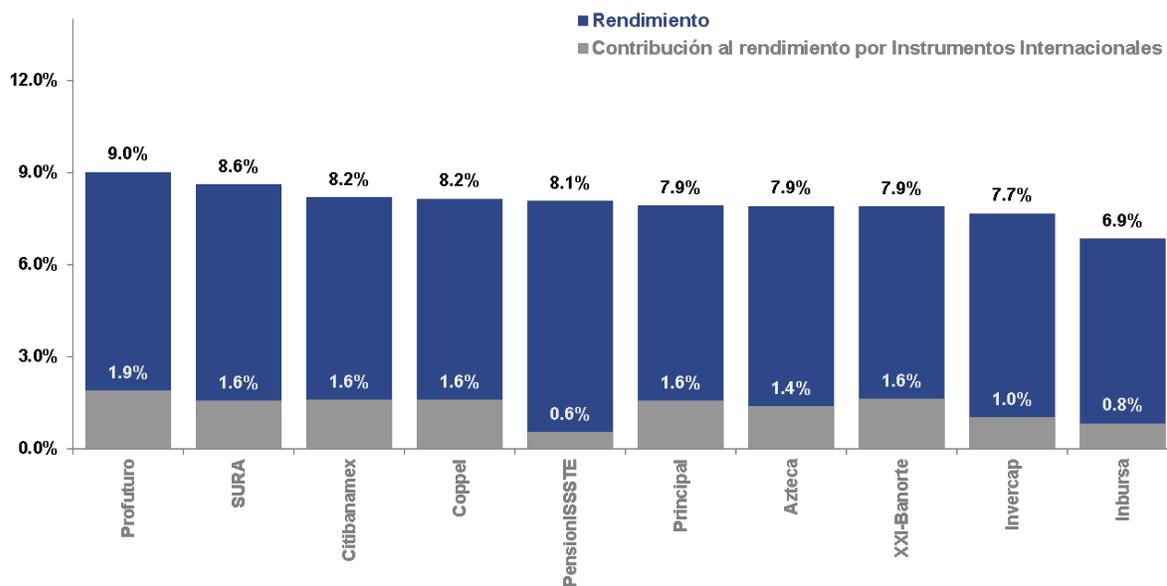
Cuadro 3-15
Contribución al rendimiento de las carteras por tipo de instrumento
 (enero 2009 – marzo 2020)

Desempeño durante el período de enero de 2009 a marzo de 2020											
Clases de Activo	SB0	SB 55-59	SB 60-64	SB 65-69	SB 70-74	SB 75-79	SB 80-84	SB 85-89	SB 90-94	SB Inicial	SISTEMA
BONOS	0.0%	1.1%	1.6%	1.6%	1.7%	1.8%	1.8%	1.8%	1.8%	1.8%	1.7%
UDIBONOS Y CBIC	0.1%	2.8%	2.1%	2.1%	2.0%	2.0%	2.0%	1.9%	1.9%	1.9%	2.0%
OTROS GUBERNAMENTALES	2.3%	0.8%	0.7%	0.7%	0.6%	0.6%	0.6%	0.5%	0.5%	0.5%	0.6%
PRIVADOS NACIONALES	0.0%	1.4%	1.2%	1.2%	1.2%	1.2%	1.2%	1.2%	1.2%	1.2%	1.2%
ESTRUCTURADOS Y FIBRAS	(0.0%)	0.0%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%
MERCANCIAS			0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
INSTRUMENTOS INTERNACIONALES	0.0%	0.5%	1.4%	1.4%	1.5%	1.6%	1.8%	1.9%	1.9%	1.8%	1.6%
RENTA VARIABLE NACIONAL		(0.0%)	0.2%	0.2%	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%
OTROS	4.3%	0.7%	0.7%	0.6%	0.6%	0.7%	(0.3%)	0.8%	0.8%	0.9%	0.6%
RENDIMIENTO TOTAL*	6.8%	7.4%	8.1%	8.0%	8.1%	8.3%	8.5%	8.7%	8.7%	8.6%	8.2%

1/ La SB0 considera rentabilidad a partir de su creación el 11 de diciembre del 2015.

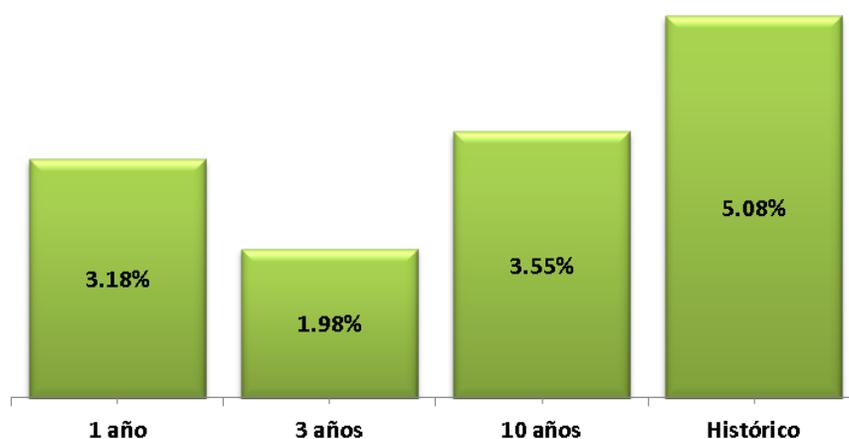
Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.8
Rendimientos por tipo de inversión
 (promedio anual, enero 2009 – marzo 2020)



Nota: Rendimiento promedio ponderado por activos netos. Rendimientos calculados a través de los precios de mercado antes de comisiones.
 Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.9
Rentabilidad real del SAR
 (porcentaje, cierre de marzo 2020)



Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-16
Rendimientos reales por AFORE y SIEFORE
 (promedio anual, enero 2009 – marzo 2020)

AFORE	SB Pensiones	SB 55-59	SB 60-64	SB 65-69	SB 70-74	SB 75-79	SB 80-84	SB 85-89	SB 90-94	SB Inicial
Azteca	1.8	2.9	3.6	3.6	3.7	3.9	4.0	4.1	4.1	4.1
Citibanamex	2.1	3.3	4.1	3.9	3.8	3.9	4.4	4.6	4.6	4.5
Coppel	2.3	2.7	3.8	3.8	3.9	4.1	4.2	4.3	4.3	4.3
Inbursa	2.9	2.8	2.7	2.7	2.8	2.9	3.0	3.1	3.0	3.0
Invercap	2.1	3.4	3.5	3.4	3.6	3.6	3.8	3.9	4.0	3.9
PensionISSSTE	2.5	3.7	3.9	3.9	4.1	4.3	4.2	4.2	4.2	4.2
Principal	2.2	3.0	3.8	3.8	3.8	4.0	4.1	4.3	4.4	4.4
Profuturo	2.3	3.5	4.7	4.6	4.8	5.0	5.5	5.9	5.9	5.9
SURA	2.0	3.4	4.2	4.2	4.4	4.6	4.9	5.2	5.2	5.2
XXI-Banorte	2.1	3.1	3.8	3.8	3.8	3.9	4.0	4.2	4.2	4.2
Promedio del Sistema ^{1/}	2.26	3.31	3.98	3.93	4.01	4.20	4.43	4.59	4.57	4.51

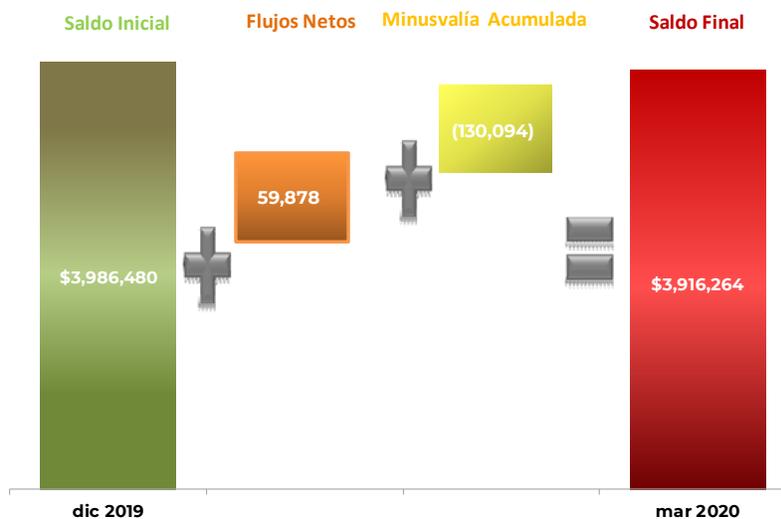
1/ Promedio ponderado, usando el valor de los activos de las SIEFORE.

2/ La SBO considera rentabilidad a partir de que inicia operaciones el 11 de diciembre del 2015.

Rendimientos calculados a través de los precios de mercado antes de comisiones en términos reales.

Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.10
Minusvalías y Flujos netos
 (millones de pesos, acumulados en 2020)



La suma de las cifras parciales puede no coincidir de manera exacta con el total por redondeo.

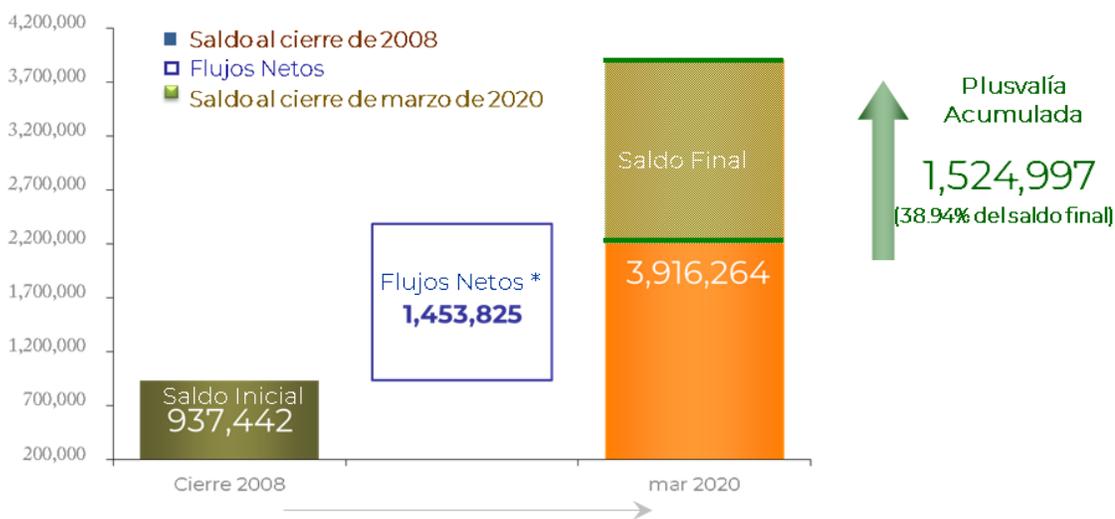
Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-17
Plusvalías/minusvalías por tipo de inversión en 2020

Tipo de Inversión	Monto (millones de pesos)	Con respecto a los recursos administrados por las AFORE (%)
Gubernamental Tasa Real	733	0.02%
Privados Nacionales	13,629	0.35%
Estructurados	437	0.01%
Otros ^{1/}	-43,095	-1.10%
Gubernamental Tasa Nominal	-7,107	-0.18%
Deuda Internacional	10,681	0.27%
Mercancías	661	0.02%
FIBRAs	-18,659	-0.48%
Renta Variable Nacional	-46,557	-1.19%
Renta Variable Extranjera	-26,285	-0.67%
Rend. x trading y amortización	-14,531	-0.37%
Sistema	-130,094	-3.32%

^{1/} Incluye derivados de tipo de cambio, derivados de tasa, swaps, rendimientos de cuenta de efectivo y otros gubernamentales distintos a tasa real o tasa nominal.
 Cifras calculadas al cierre de marzo de 2020.

Gráfico 3.11
Plusvalías acumuladas
 (millones de pesos, cierre de 2008 a marzo 2020)



Cuadro 3-18
Indicador de Rendimiento neto de las SIEFORE básicas
 (cierre de marzo 2020)

AFORE	SB Pensiones	SB 55-59	SB 60-64	SB 65-69	SB 70-74	SB 75-79	SB 80-84	SB 85-89	SB 90-94	SB Inicial
Azteca	3.59	4.24	4.51	4.46	4.53	4.65	4.76	4.90	4.84	4.84
Citibanamex	3.99	4.14	4.53	4.45	4.41	4.47	4.64	4.78	4.73	4.71
Coppel	3.65	4.00	4.69	4.66	4.76	4.89	4.95	5.04	5.00	5.01
Inbursa	3.65	4.26	4.15	4.12	4.25	4.42	4.47	4.54	4.49	4.47
Invercap	3.85	3.88	3.22	3.21	3.24	3.26	3.29	3.32	3.34	3.33
PensionISSSTE	4.47	4.83	4.72	4.70	4.76	4.85	4.61	4.57	4.53	4.54
Principal	3.88	3.85	4.24	4.20	4.27	4.38	4.48	4.59	4.56	4.56
Profuturo	4.08	4.51	5.38	5.33	5.48	5.65	6.00	6.29	6.25	6.25
SURA	4.00	4.45	4.69	4.65	4.77	4.93	5.10	5.27	5.22	5.22
XXI-Banorte	3.98	4.09	4.55	4.50	4.50	4.54	4.59	4.69	4.65	4.63
Promedio del Sistema ^{1/}	4.09	4.32	4.62	4.57	4.63	4.74	4.84	4.91	4.91	4.95

^{1/} Promedio ponderado, usando el valor de los activos de las SIEFORE.

Nota: La metodología para el cálculo del IRN considera rendimientos calculados con los precios cruzados en la Bolsa Mexicana de Valores.

El Indicador de Rendimiento Neto (IRN) corresponde al 20%, 30% y 50% del promedio móvil de los últimos seis meses del rendimiento de mercado calculado diariamente sobre un horizonte de 36 meses, 60 meses y 120 meses, respectivamente, de conformidad con lo establecido en las disposiciones de carácter general que establecen el procedimiento para la construcción de los indicadores de rendimiento neto de las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 17 de septiembre de 2019.

Fuente: CONSAR.

3.2 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA OPERATIVA

Cuadro 3-19
Cuentas administradas por las AFORE
 (cierre de marzo 2020)

AFORE	Trabajadores Registrados	Trabajadores Asignados		Total de Cuentas Administradas por las Afores	Participación de mercado (%) ¹
		Con Recursos Depositados en Siefores	Con recursos Depositados en Banco de México		
Azteca	4,876,391	41,099	8,898,284	13,815,774	8.55
Citibanamex	9,168,742	2,995,507	-	12,164,249	21.15
Coppel	10,929,473	692,899	-	11,622,372	20.21
Inbursa	1,024,604	11,931	-	1,036,535	1.80
Invercap	1,785,907	262,393	-	2,048,300	3.56
PensionISSSTE	1,687,032	446,423	-	2,133,455	3.71
Principal	2,468,167	502,295	-	2,970,462	5.17
Profuturo	3,138,608	1,262,022	-	4,400,630	7.65
SURA	4,335,994	3,284,499	-	7,620,493	13.25
XXI Banorte	8,095,956	494,897	-	8,590,853	14.94
Total	47,510,874	9,993,965	8,898,284	66,403,123	100.00
% del total	71.55	15.05	13.40	100.00	

1/ No incluye a las cuentas de trabajadores asignados con recursos depositados en Banco de México, que son administradas por la Prestadora de Servicios.
 Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-20
Traspasos liquidados por AFORE
 (cifras acumuladas de enero - marzo de 2020)

AFORE	Recibidos	Cedidos	Netos
Azteca	210,679	81,059	129,620
SURA	61,058	47,074	13,984
Profuturo	37,470	32,268	5,202
Inbursa	12,736	16,248	-3,512
Invercap	42,128	46,507	-4,379
PensionISSSTE	264	12,505	-12,241
Principal	31,505	44,015	-12,510
Coppel	158,872	187,058	-28,186
XXI Banorte	90,583	129,858	-39,275
Citibanamex	103,798	152,501	-48,703
	749,093	749,093	-

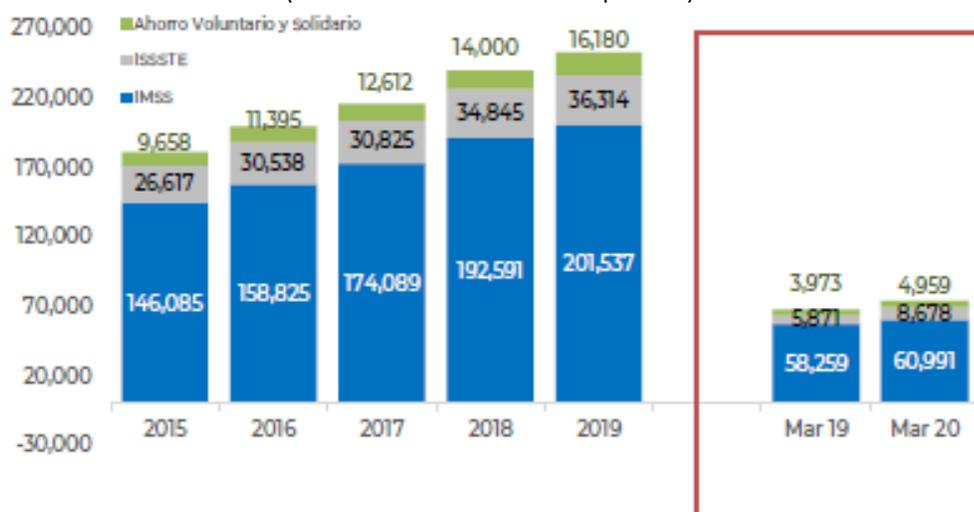
Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-21
Montos netos traspasados por AFORE
 (millones de pesos, cifras acumuladas de enero – marzo de 2020)

AFORE	Recibidos	Cedidos	Netos
Profuturo	12,411	6,990	5,421
Azteca	7,292	3,041	4,251
SURA	10,576	7,865	2,712
Coppel	7,527	6,281	1,246
Inbursa	2,199	2,332	-134
Principal	6,162	6,488	-326
Invercap	3,893	5,894	-2,000
XXI Banorte	13,766	16,270	-2,504
PensionISSSTE	144	3,879	-3,735
Citibanamex	7,036	11,967	-4,931
	71,007	71,007	-

Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.12
Evolución de los recursos canalizados a las AFORE
 (miles de millones de pesos)



No considera recursos provenientes de BANXICO por cuentas Asignadas

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-22
Retiros parciales IMSS

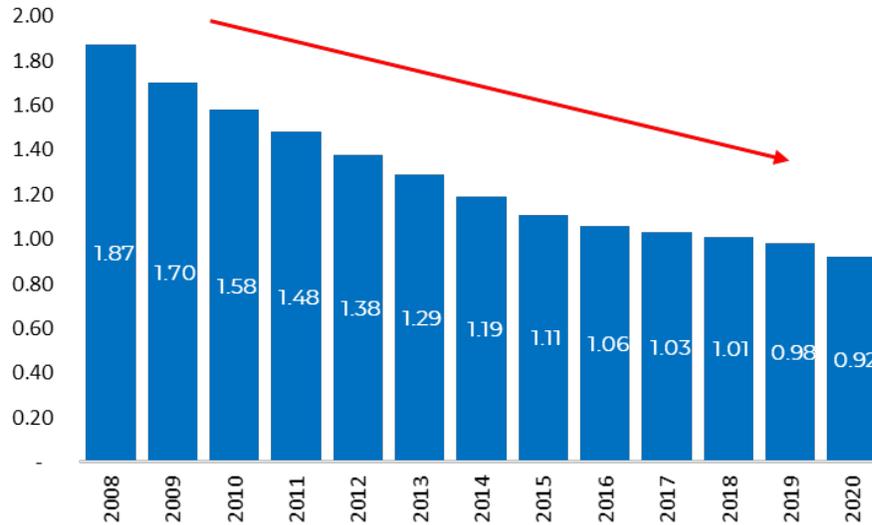
Año	Desempleo			Matrimonio		
	Eventos (miles)	Monto (mdp)	Variación ¹ %	Eventos (miles)	Monto (mdp)	Variación ¹ %
2000	15.2	16.1	-	54.2	57.8	-
2001	36.1	60.5	275.0	52.0	60.0	3.8
2002	108.2	226.4	274.3	56.4	68.8	14.6
2003	212.6	499.1	120.4	58.7	74.2	7.8
2004	271.6	720.4	44.3	55.3	72.5	- 2.2
2005	355.0	1,023.6	42.1	55.5	75.3	3.8
2006	477.9	1,525.7	49.1	56.2	78.4	4.2
2007	527.5	1,963.2	28.7	57.6	83.4	6.4
2008	607.4	2,342.1	19.3	57.9	86.8	4.0
2009	1,197.3	6,418.8	174.1	66.2	221.7	155.4
2010	974.2	6,500.9	1.3	73.7	118.6	- 46.5
2011	959.7	6,460.1	- 0.6	81.6	136.5	15.1
2012	975.6	7,237.9	12.0	84.3	145.9	6.9
2013	1,058.3	8,455.8	16.8	88.1	158.7	8.7
2014	1,203.7	9,863.6	16.6	91.5	171.6	8.2
2015	1,338.0	8,650.9	- 12.3	73.3	144.3	- 15.9
2016	1,763.3	8,571.1	- 0.9	64.8	134.1	- 7.1
2017	1,651.3	8,424.4	- 1.7	58.9	128.0	- 4.5
2018	1,744.3	9,610.3	14.1	61.5	141.0	10.1
2019	2,048.4	12,152.7	26.5	68.8	164.9	17.0
mar-2020	666.2	3,537.7	36.2	24.0	60.4	62.9

¹ La variación de los retiros parciales corresponden al periodo enero-diciembre de cada año.

Nota: para 2020, se considera el periodo marzo 2019 vs marzo 2020.

Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.13
Comisión promedio del sistema
 (porcentaje anual respecto a los saldos administrados)



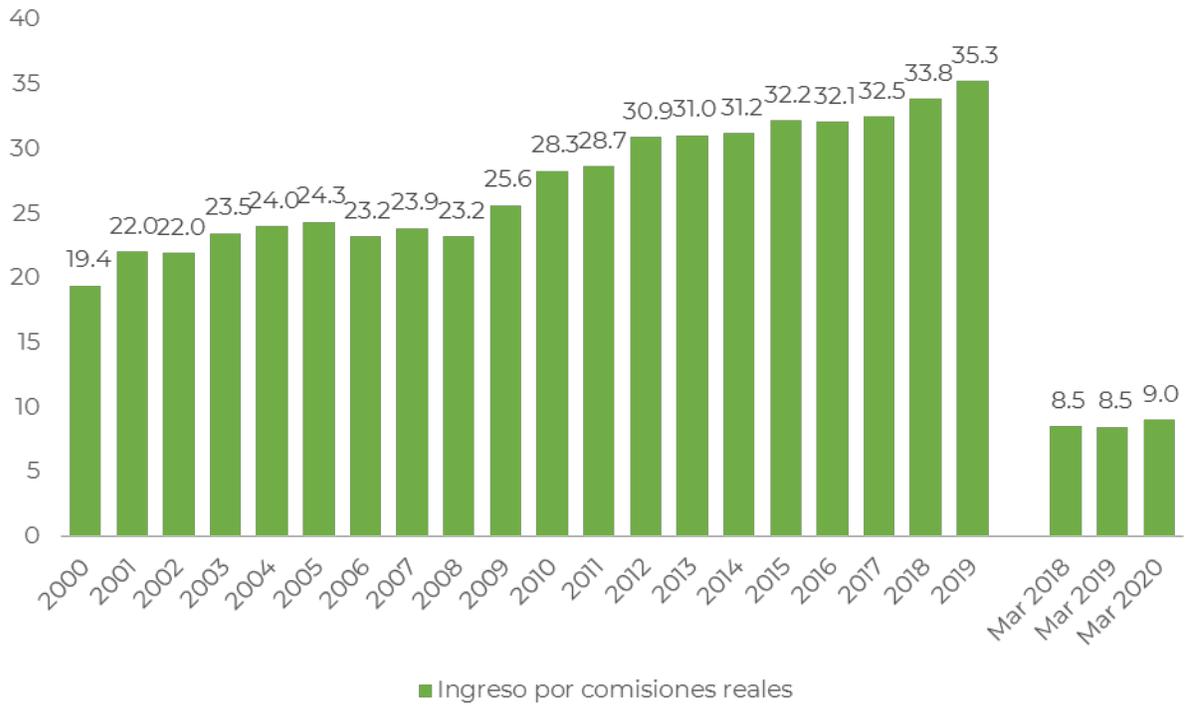
Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.14
Ingresos por comisiones de las SIEFORE
 (miles de millones de pesos y como porcentaje de activos netos promedio)



Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.15
Ingresos reales por comisiones de las SIEFORE
(miles de millones de pesos de marzo 2020)



Fuente: CONSAR.

3.3 DISTRIBUCIÓN DE CUENTAS POR CRITERIO

Cuadro 3-23
Distribución de cuentas por semanas cotizadas
 (cierre de marzo 2020)

Semanas cotizadas	IMSS ^{1/}		ISSSTE ^{2/}	
	Porcentaje	Porcentaje Acumulado	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
0 a 100	39.0	39.0	36.1	36.1
101 a 200	15.3	54.3	14.0	50.1
201 a 300	10.3	64.5	49.9	100.0
301 a 400	7.3	71.8	N/A	N/A
401 a 500	5.5	77.4	N/A	N/A
501 o más	22.6	100.0	N/A	N/A

Cifras preliminares correspondientes a los trabajadores que recibieron al menos una aportación desde el inicio del sistema de cuentas individuales hasta el primer trimestre de 2020.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE más trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (Trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

*Para trabajadores ISSSTE el rango es de 201 o más; es decir, no necesariamente llega a 300.

N/A: no aplica porque los trabajadores ISSSTE ingresaron al Sistema en 2008.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-24
Cuentas con aportación a la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada
y vejez (RCV) en los últimos tres años
 (cierre de marzo 2020)

AFORE	IMSS ^{1/}		ISSSTE ^{2/}	
	Cuentas Activas (porcentaje)	Cuentas Inactivas (porcentaje)	Cuentas Activas (porcentaje)	Cuentas Inactivas (porcentaje)
Azteca	46.27	53.73	52.00	48.00
Banamex	55.73	44.27	82.13	17.87
Coppel	52.06	47.94	53.34	46.66
Inbursa	52.98	47.02	80.74	19.26
Invercap	63.09	36.91	87.26	12.74
PensionISSSTE	37.05	62.95	75.52	24.48
Principal	40.40	59.60	78.48	21.52
Profuturo	53.17	46.83	89.03	10.97
SURA	41.25	58.75	87.39	12.61
XXI Banorte	48.79	51.21	85.66	14.34

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el primer trimestre de 2020. No incluye trabajadores en Prestadora de Servicios ni trabajadores independientes.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE más trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE).

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-25
Cuentas con ahorro voluntario y ahorro solidario
(cierre de marzo 2020)

AFORE	Ahorro Voluntario		Ahorro Solidario	
	Cuentas con Ahorro Voluntario	Ahorro Voluntario Promedio ^{1/} (pesos)	Cuentas con Ahorro Solidario	Ahorro Solidario Promedio ^{1/} (pesos)
Azteca	232,309	1,054.6	3,305	23,532.8
Banamex	464,034	17,713.3	50,800	39,808.9
Coppel	273,507	4,410.4	13,054	25,430.8
Inbursa	64,737	18,392.3	7,591	53,098.3
Invercap	189,536	5,908.6	7,609	38,567.4
PensionISSSTE	1,684,073	2,649.8	351,341	54,194.8
Principal	2,233,927	728.1	18,591	55,673.7
Profuturo	1,331,560	8,017.5	40,006	74,115.2
SURA	420,780	31,138.8	30,877	51,858.3
XXI Banorte	470,494	44,650.9	52,684	54,956.4
Total	7,364,957	8,534.6	575,858	53,252.8

Cifras preliminares.

1/ El promedio para cada rubro corresponde a la división del Total de Ahorro entre el número de Cuentas Totales.

Nota: Continúa el ajuste en la metodología de cálculo de las cuentas con Ahorro Voluntario, agregando a la estadística al grupo de trabajadores que únicamente han cotizado al ISSSTE, por lo que el número de cuentas se incrementan en comparación a periodos anteriores.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-26
Distribución de cuentas IMSS por rangos de edad y AFORE
(cierre de marzo 2020)

AFORE	25 años o menos	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	61 a 65 años	66 años o más
Azteca	16.3	14.7	12.9	12.1	10.8	9.5	7.3	5.3	4.1	7.0
Citibanamex	8.3	13.1	15.0	15.8	13.1	11.3	7.9	5.4	3.6	6.5
Coppel	21.5	18.9	15.0	11.8	9.8	7.6	5.5	4.4	2.6	2.8
Inbursa	1.8	5.3	8.0	11.2	13.6	14.7	12.1	9.7	7.9	15.7
Invercap	1.6	5.6	13.6	16.2	15.9	13.7	10.1	7.1	5.1	11.1
PensionISSSTE	3.3	8.8	10.7	11.9	11.7	15.0	12.9	8.2	6.2	11.1
Principal	0.8	2.7	11.0	20.1	17.4	12.1	9.0	7.0	5.5	14.5
Profuturo GNP	3.3	6.7	8.7	14.6	16.8	15.3	11.4	8.5	5.4	9.3
SURA	3.5	7.7	10.7	15.8	16.1	14.5	10.3	7.9	5.2	8.3
XXI Banorte	1.3	5.4	11.2	16.0	15.1	13.0	9.8	7.9	7.3	13.1
Total	8.8	11.0	12.7	14.7	13.6	11.6	8.5	6.4	4.6	8.1

Cifras al cierre de marzo de 2020. Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE más Trabajadores Asignados con Recursos Depositados en SIEFORE. No incluye trabajadores cotizantes al ISSSTE o independientes. La edad de los trabajadores se obtiene a partir del año de nacimiento según el Número de Seguridad Social.

Fuente: CONSAR

Cuadro 3-27
Distribución de cuentas ISSSTE por rangos de edad y AFORE
(cierre de marzo 2020)

AFORE	25 años o menos	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	61 a 65 años	66 años o más
Azteca	9.8	18.0	19.0	18.6	13.8	9.3	5.3	2.9	1.3	2.1
Citibanamex	2.4	11.5	21.0	24.3	16.9	10.9	6.2	3.5	1.8	1.5
Coppel	8.3	20.7	24.5	18.3	12.0	7.7	4.3	2.2	0.9	1.3
Inbursa	0.5	3.8	10.5	18.2	19.6	18.4	12.5	8.1	4.6	3.7
Invercap	0.4	3.9	15.3	23.3	21.3	16.2	9.8	5.6	2.6	1.4
PensionISSSTE	4.7	17.3	23.3	17.4	11.4	8.8	6.4	4.5	2.7	3.4
Principal	0.2	1.9	11.3	24.0	21.2	16.0	10.4	7.2	4.4	3.3
Profuturo GNP	0.4	3.9	11.2	20.7	19.6	14.6	10.7	8.7	5.7	4.6
SURA	0.6	6.8	15.5	22.2	20.2	15.2	9.0	5.6	3.1	1.8
XXI Banorte	0.4	4.5	14.6	22.0	18.9	14.6	9.9	7.3	4.6	3.2
Total	3.6	13.7	20.7	19.3	14.1	10.5	7.1	4.9	2.9	3.0

Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-28
Distribución de cuentas por género y AFORE
 (porcentajes, cierre de marzo 2020)

AFORE	IMSS ^{1/}		ISSSTE ^{2/}	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Azteca	45.7	54.3	55.2	44.8
Banamex	40.9	59.1	51.8	48.2
Coppel	42.6	57.4	54.1	45.9
Inbursa	40.8	59.2	49.8	50.2
Invercap	36.8	63.2	50.5	49.5
PensionISSSTE	43.4	56.6	57.3	42.7
Principal	37.9	62.1	48.7	51.3
Profuturo	36.2	63.8	46.1	53.9
SURA	39.1	60.9	49.3	50.7
XXI Banorte	39.5	60.5	48.4	51.6
Total	40.7	59.3	54.4	45.6

Cifras al cierre de marzo de 2020.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE más trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-29
Distribución de cuentas por rango de edad y género
 (porcentajes, cierre de marzo 2020)

Rango de Edad	IMSS ^{1/}		ISSSTE ^{2/}	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
25 años o menos	42.5	57.5	63.8	36.2
26 a 30 años	42.8	57.2	61.8	38.2
31 a 35 años	44.1	55.9	59.3	40.7
36 a 40 años	44.7	55.3	56.2	43.8
41 a 45 años	43.6	56.4	53.4	46.6
46 a 50 años	41.7	58.3	51.5	48.5
51 a 55 años	39.5	60.5	48.1	51.9
56 a 60 años	36.9	63.1	42.5	57.5
61 a 65 años	33.7	66.3	35.9	64.1
66 años o más	25.1	74.9	29.3	70.7
Total	40.7	59.3	54.4	45.6

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE más trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-30
Distribución de cuentas de trabajadores IMSS por densidad de cotización de los últimos tres años y salario
 (porcentajes, al cierre de marzo de 2020)

Densidad de Cotización	1 Salario Mínimo	Distribución UMA					Sistema
		2 - 5	6 - 10	11 - 15	16 - 20	Más de 20	
1 - 24.9	38.7	12.7	3.7	3.3	4.0	3.4	14.3
25 - 49.9	23.7	11.7	4.4	3.7	4.4	4.7	11.9
50 - 74.9	22.2	15.9	8.2	7.0	7.0	8.8	15.1
75 - 100	15.4	59.7	83.7	86.0	84.6	83.1	58.7
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el primer trimestre de 2020. No incluye trabajadores ISSSTE ni independientes.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-31
Distribución de cuentas de trabajadores ISSSTE por densidad de cotización de los últimos tres años y salario
 (porcentajes, cierre de marzo 2020)

Densidad de cotización	1 Salario Mínimo	Distribución de UMAS					Sistema
		Mayor a 1 y menor a 2	2 - menor a 4	4 - menor a 6	6 - menor a 9	9 o más	
1 - 24.9	9.9	7.5	2.3	2.4	1.7	0.6	4.7
25 - 49.9	9.1	8.1	4.8	4.9	4.3	2.2	6.1
50 - 74.9	36.8	24.2	14.5	11.5	9.4	4.7	20.0
75 - 100	44.1	60.2	78.4	81.2	84.6	92.6	69.2
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores afiliados al ISSSTE que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta marzo de 2020.

Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

Nota: para trabajadores cotizantes al ISSSTE, a partir del segundo trimestre de 2015, cuando un trabajador cuenta con múltiples patrones, se considera únicamente el empleo con mayor salario.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-32
Distribución de cuentas IMSS por densidad de cotización de los últimos tres años y rango de edad
 (porcentajes, cierre de marzo 2020)

Densidad de Cotización	25 años o menos	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	61 a 65 años	66 años o más	Sistema
1 - 24.9	13.1	13.3	14.6	15.3	14.8	13.9	13.3	13.1	19.1	17.5	14.3
25 - 49.9	15.0	12.5	11.6	11.1	10.5	9.9	9.7	9.8	17.1	16.9	11.9
50 - 74.9	19.8	16.8	14.8	13.8	13.1	12.6	12.5	12.7	19.5	19.5	15.1
75 - 100	52.1	57.5	59.0	59.8	61.6	63.7	64.5	64.4	44.3	46.2	58.7
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el primer trimestre de 2020. No incluye trabajadores ISSSTE ni independientes.

Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE más trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-33
Distribución de cuentas ISSSTE por densidad de cotización de los últimos tres años y rango de edad

(porcentajes, cierre de marzo 2020)

Densidad de Cotización	25 años o menos	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	61 a 65 años	66 años o más	Sistema
1 - 24.9	4.9	6.2	5.4	4.7	4.2	4.0	3.5	3.1	2.5	1.7	4.7
25 - 49.9	7.2	8.6	6.8	6.0	5.2	4.5	4.8	4.5	4.3	4.9	6.1
50 - 74.9	44.0	22.8	17.0	15.8	16.5	18.4	19.7	19.9	22.2	40.1	20.0
75 - 100	43.9	62.4	70.7	73.5	74.1	73.1	72.1	72.5	70.9	53.3	69.2
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores afiliados al ISSSTE que recibieron al menos una aportación voluntaria de RCV en los últimos 3 años hasta marzo 2020.

Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-34
Distribución de cuentas por densidad de cotización de los últimos tres años y género

(porcentajes, cierre de marzo 2020)

Densidad de Cotización	IMSS ^{1/}		ISSSTE ^{2/}	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
1 - 24.9	15.0	13.6	5.1	4.2
25 - 49.9	12.4	11.6	5.9	6.4
50 - 74.9	15.1	15.1	19.8	20.3
75 - 100	57.5	59.7	69.3	69.1
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 18 bimestres hasta el primer trimestre de 2020. No incluye trabajadores asignados, ISSSTE ni independientes.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE más trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-35
Distribución de cuentas por densidad de cotización de los últimos tres años y
AFORE
 (porcentajes, cierre de marzo 2020)

AFORE	IMSS ^{1/}					ISSSTE ^{2/}				
	Densidad de Cotización				Densidad promedio	Densidad de cotización				Densidad promedio
	1 - 24.9	25 - 49.9	50 - 74.9	75 - 100		1 - 24.9	25 - 49.9	50 - 74.9	75 - 100	
Azteca	23.6	17.9	18.9	39.6	56.1	5.3	6.3	54.5	33.9	66.7
Citibanamex	11.6	10.9	15.7	61.8	69.4	5.1	6.8	22.0	66.1	74.7
Coppel	20.4	16.5	18.5	44.7	59.4	7.5	8.0	37.0	47.5	68.6
Inbursa	11.7	9.8	13.0	65.5	70.6	4.3	6.3	18.8	70.6	76.4
Invercap	10.9	9.4	13.5	66.2	71.3	5.6	6.6	21.6	66.3	74.6
PensionISSSTE	13.2	10.7	13.8	62.3	68.8	4.8	6.2	18.8	70.2	76.1
Principal	14.0	10.4	13.4	62.2	68.4	3.7	5.0	17.1	74.2	78.0
Profuturo	7.9	7.0	10.9	74.1	75.3	2.4	3.8	11.6	82.2	80.9
SURA	11.5	9.2	12.9	66.4	71.1	4.1	6.0	17.4	72.5	77.1
XXI Banorte	12.3	9.8	12.9	65.1	70.2	3.7	5.5	17.2	73.5	77.6
Total	14.3	11.9	15.1	58.7	67.0	4.7	6.1	20.0	69.2	75.9

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 18 bimestres hasta el primer trimestre de 2020. No incluye trabajadores asignados, ISSSTE ni independientes.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE más trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

Nota: para trabajadores cotizantes al ISSSTE, a partir del segundo trimestre de 2015, cuando un trabajador cuenta con múltiples patrones, se considera únicamente el empleo con mayor salario.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-36
Cotización promedio de los trabajadores con aportación en los últimos tres años
 (número de UMAS, cierre de marzo 2020)

Trabajadores IMSS ^{1/}	Trabajadores ISSSTE ^{2/}
4.44988	2.76800

1/ Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el primer trimestre de 2020. No incluye trabajadores asignados, ISSSTE ni independientes.

Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE más trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

Nota: para trabajadores cotizantes al ISSSTE, a partir del segundo trimestre de 2015, cuando un trabajador cuenta con múltiples patrones, se considera únicamente el empleo con mayor salario.

Fuente: CONSAR.

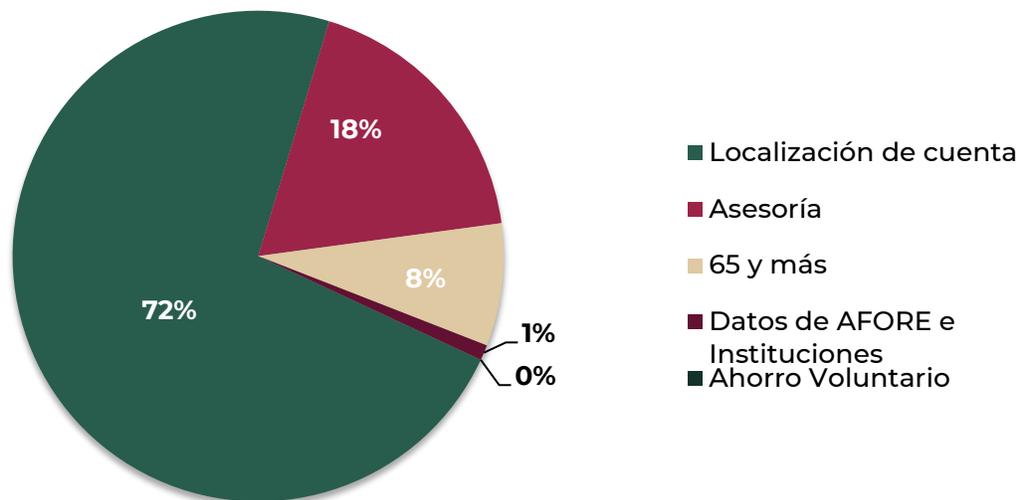
3.4 ATENCIÓN A TRABAJADORES

3.4.1 CONSULTAS

Durante el primer trimestre de 2020 se atendieron un total de 409,863 consultas de la siguiente manera: 781 a través del Sistema de Supervisión de Atención a Usuarios (SISAT) de la CONSAR; 492 a través de la página de Internet; 27,673 por medio del Chat del SAR; 366,329 a través del Centro de Atención Telefónica SARTEL a nivel nacional; 1,203 a través del Centro de Atención Telefónica SARTEL EUA y 13,385 a través del Centro de Activación Telefónica.

Los motivos de las consultas a través del SARTEL nacional tuvieron la siguiente distribución.

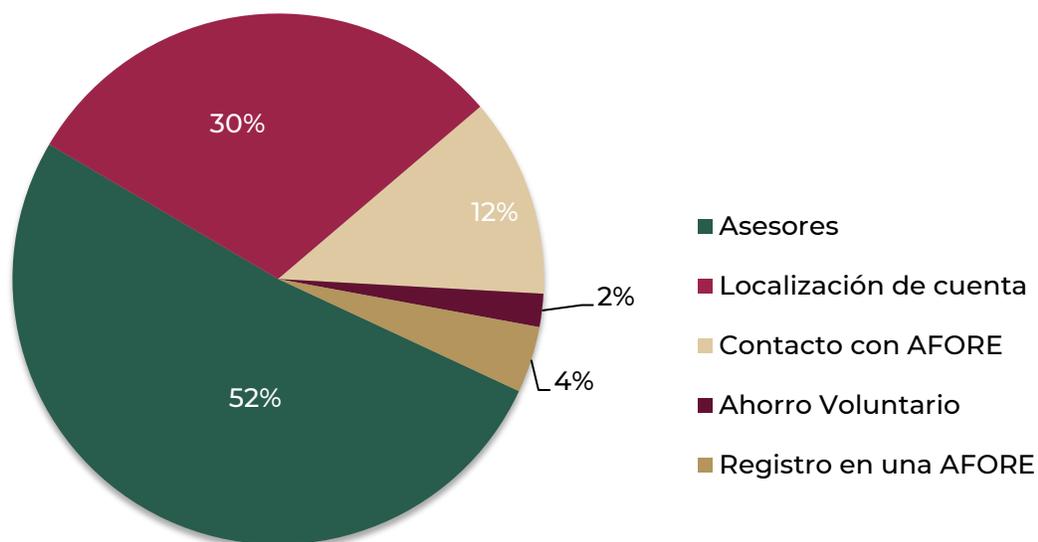
Gráfico 3.16
Llamadas atendidas por SARTEL nacional



Fuente: CONSAR

En lo que respecta al servicio de SARTEL EUA, que proporciona orientación y asesoría gratuita sobre el SAR a los trabajadores mexicanos en Estados Unidos, las consultas se distribuyeron de la siguiente forma.

Gráfico 3.17
Llamadas atendidas por SARTEL EUA



Fuente: CONSAR

3.4.2 EVENTOS DE DIFUSIÓN

Se impartieron 6 pláticas informativas sobre el Sistema de Ahorro para el Retiro, brindando atención a 212 trabajadores.

3.4.3 ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN

3.4.3.1 Campañas

Se elaboró la Estrategia y Programa anual de Comunicación Social 2020, de conformidad con el Acuerdo por el que se establecen los “Lineamientos Generales para el registro y autorización de los programas de comunicación social y de promoción y publicidad de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2020”, misma que fue autorizada por la Dirección General de Normatividad de Comunicación de la Secretaría de Gobernación con fecha 22 de enero de 2020.

El Programa Anual incluye la difusión de la campaña “Ahorro Voluntario” que tiene como objetivos principales, continuar promoviendo la Feria de las AFORE y fomentar el ahorro voluntario en la cuenta individual.

Por otra parte, y con el fin de aprovechar la producción que se realizó para la campaña 2019, se solicitó la retransmisión del spot GanAhorro a través de los Tiempos Oficiales en radio y televisión, mismo que continúa la promoción del ahorro voluntario bajo la premisa de poder ahorrar en la cuenta AFORE sin tener que “sacrificar” recursos. Por ello, el lema de la campaña fue: “¡Ahorrar ya no te cuesta!”.



Los resultados de la transmisión por Tiempos Oficiales de esta campaña son los siguientes:

Cuadro 3-37
Campaña “sigue ahorrando en tu AFORE”
 (febrero 18 a marzo 9 de 2020)

MEDIO	CONCEPTO	IMPACTOS TOTALES*
Radio (Tiempos Oficiales)	Spots de 30 segundos a nivel nacional	92,400
Televisión (Tiempos Oficiales)	Spots de 30 segundos a nivel nacional	41,944

3.4.3.2 Redes Sociales de la CONSAR

- **Facebook** tuvo un alcance de 1,062,683 personas. Asimismo, se registraron 79,714 usuarios que interactuaron con la página entre likes, comentarios a los post de CONSAR y contenidos compartidos. Además de 3,902 nuevos “me gusta”. El perfil de Facebook cuenta con 68,670 seguidores desde su puesta en marcha.
- **Twitter** cuenta con 75,361 seguidores desde su puesta en marcha en septiembre de 2012.

- **Instagram** cuenta con 2,893 seguidores desde su puesta en marcha en diciembre de 2018.
- **Youtube** obtuvo 66,265 vistas a los diversos videos y 542 nuevos suscriptores al canal de CONSAR, contando con 5,461 suscriptores desde su puesta en marcha en mayo de 2010.

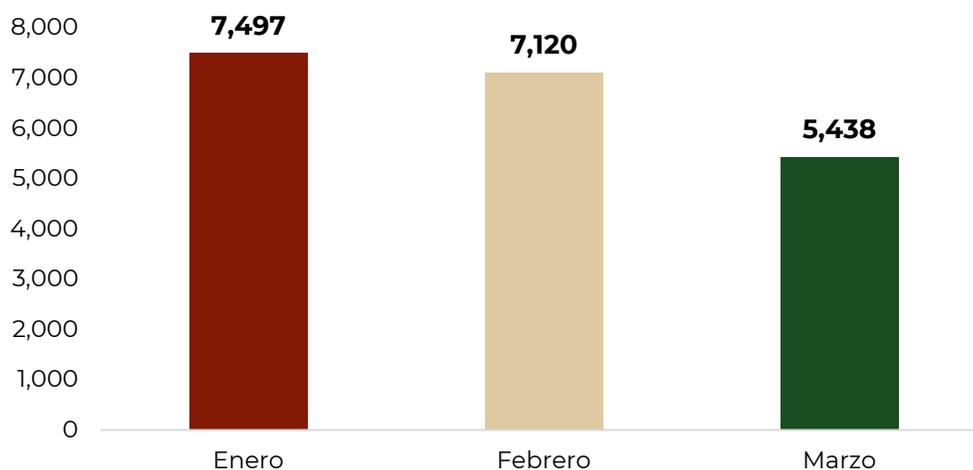
3.4.4 Educación Financiera y Previsional

La Educación Financiera y Previsional en el SAR es una tarea importante en el Sistema de Ahorro para el Retiro, debido a que aún el tema del ahorro de largo plazo se ve lejano y poco tangible entre la población. Por ello la CONSAR, realiza esfuerzos importantes en este ámbito.

3.4.4.1 Módulo web “Ahorro y Futuro. La Aventura de Mi Vida”

El módulo web brinda a los ahorradores diferentes herramientas informativas y lúdicas que los apoyan en la planeación financiera para diferentes proyectos de vida y, en particular, para su retiro laboral. En el primer trimestre de 2020 el módulo obtuvo 20,055 visitas.

Gráfico 3.18
Visitas al Módulo Web
(por mes, 2020)



Fuente: CONSAR.

Las secciones más visitadas fueron:

- Calculadoras (segmento de 28 a 36 años)
- El manejo básico de la Cuenta AFORE (segmento de 28 a 36 años)
- Proyectos de vida – preparar mi jubilación (segmento de 28 a 36 años)

3.4.5 Vinculación

3.4.5.1 Solicitudes de información dirigidas a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 45 fracciones II, IV, V y VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, esta Unidad de Transparencia informa sobre las solicitudes presentadas y contestadas en el periodo del 1º de enero al 31 de marzo de 2020, en los términos siguientes:

Cuadro 3-38
Solicitudes de acceso a la información
 (enero - marzo 2020)

Tipo de solicitudes	Total
Clasificada	5
Puesta a disposición	7
Incompetencia	18
Inexistencia	2
Publica	38
Publicada	1
Requerimiento de Información Adicional (RIA)	10
Total	81

Fuente: CONSAR.

A continuación se observa el desglose de las solicitudes en el que destacan 19 solicitudes sobre información del SAR, 9 sobre actividades de la CONSAR, 8 de información estadística, 4 respecto a la estructura orgánica de la comisión, 3 solicitudes sobre licitaciones y servicios contratados, 3 solicitudes acerca del presupuesto con el que cuenta la Comisión, 15 incompetencias, 10 solicitudes de datos personales, 7 solicitudes de las cuales la Unidad de Transparencia presentó un requerimiento de información adicional, ya que la consulta del particular no fue clara mismas que se desecharon por falta de respuesta y 3 solicitudes que se encuentran pendientes de desahogo por parte del solicitante derivado de un notificación de requerimiento de información adicional.

Cuadro 3-39
Desglose de solicitudes de acceso a la información
 (enero – marzo 2020)

Tipo de consulta	Total	Porcentaje
Información sobre el SAR	19	23.45
Actividades de la CONSAR	9	11.11
Información estadística	8	9.90
Estructura orgánica	4	4.95
Licitaciones y servicios contratados	3	3.70
Presupuesto	3	3.70
Incompetencia	15	18.51
Datos personales	10	12.34
Desechadas por falta de respuesta del particular a un requerimiento de información adicional	7	8.64
Pendientes de desahogo al requerimiento de información adicional por parte del ciudadano	3	3.70
Total	81	100

3.4.5.2 Solicitudes de información dirigidas al Fideicomiso para la Asistencia Legal de los Miembros de la Junta de Gobierno, del Comité Consultivo y de Vigilancia y Servidores Públicos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, así como de los Interventores Administrativos o Gerentes y Funcionarios Auxiliares de las Intervenciones

En lo correspondiente a las solicitudes de información dirigidas al Fideicomiso para la asistencia legal de los miembros de la Junta de Gobierno, del Comité Consultivo y de Vigilancia y servidores públicos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, así como de los interventores administrativos o gerentes y funcionarios auxiliares de las intervenciones con que cuenta esta Comisión, se informa que en el periodo del 1º de enero al 31 de marzo de 2020 se recibieron un total de 6 solicitudes de acceso a la información, de las cuales 3 se respondieron como incompetencias y en 3 de ellas se pidió información sobre las actividades realizadas, el personal adscrito y los servicios contratados.

Cuadro 3-40
Solicitudes de acceso a la información Fideicomiso
 (enero – marzo 2020)

Tipo de solicitudes	Total
Incompetencias	3
Actividades del Fideicomiso, personal adscrito y servicios contratados	3
Total	6

Fuente: CONSAR.

3.4.5.3 Recursos de Revisión

Respecto al periodo que se reporta, se informa que se interpusieron en contra de la CONSAR un total de 2 Recursos de Revisión los cuales se encuentran en trámite en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

3.4.5.4 Comité de Transparencia

En el periodo que se reporta se realizó 1 Sesión Ordinaria y 6 Sesiones Extraordinarias del Comité de Transparencia.

Cuadro 3-41
Sesiones del Comité de Transparencia
(enero – marzo 2020)

Sesiones ordinarias	
Número de sesión	Tema
Primera sesión	Informes de actividades de la Unidad de Transparencia, del Plan de Desarrollo Archivístico 2019, así como el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2020.
Sesiones extraordinarias	
Número de sesión	Tema
Primera sesión	Clasificación información reservada -Solicitudes 0612100047719 y 0612100047819
Segunda sesión	Clasificación información reservada - Solicitud 0612100000320
Tercera sesión	Integración del Comité de Transparencia
Cuarta sesión	Clasificación información confidencial -Solicitudes 0612100001420 y 0612100002620
Quinta sesión	Índice de Expedientes reservados – segundo semestre 2019
Sexta sesión	Catálogo de Disposición Documental para el 2020

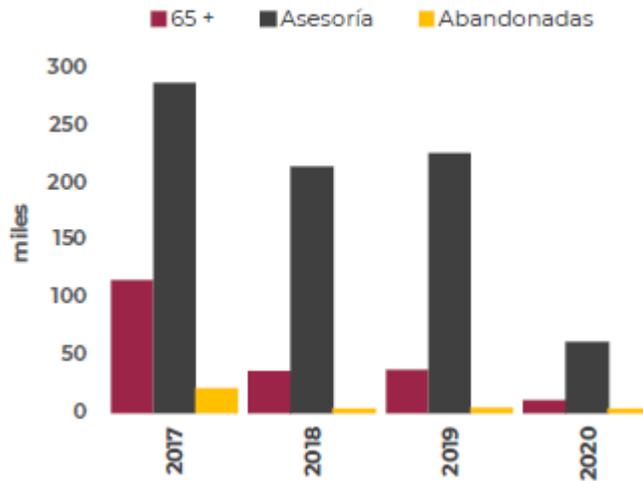
3.4.5.5 Obligaciones de Transparencia

En seguimiento a lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que se refiere a las Obligaciones de Transparencia con las que la CONSAR debe cumplir, se informa que en el periodo que se reporta, las unidades administrativas realizaron las actualizaciones correspondientes en la Plataforma Nacional de Transparencia, respecto al cuarto trimestre y segundo semestre del 2019, cumpliendo en tiempo y forma con todas las obligaciones en la materia que corresponden a esta Comisión.

3.5 REPORTE DETALLADO DEL PROGRAMA 65 Y MÁS

Del 13 de enero de 2017 al 02 de abril de 2020 el SARTEL recibió un total de 987,303 llamadas, de las cuales 189,845 fueron hechas por personas de 65 años o más.

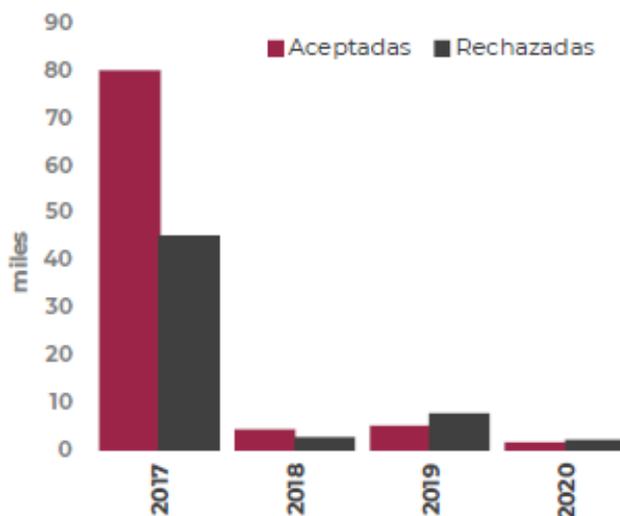
Gráfico 3.19
Llamadas Recibidas SARTEL



Desglose de llamadas a partir del 13 de enero de 2017 al corte.
Fuente: PROCESAR.

Por su parte, al cierre de marzo de 2020, se han recibido 144,204 pre-solicitudes vía el portal e-SAR, de las cuales 88,898 (61.7%) han sido aceptadas. De estas últimas, se logró un contacto exitoso con el solicitante del 61.8%.

Gráfico 3.20
Pre-Solicitudes e.SAR



Fuente: PROCESAR.

Cuadro 3-42
Contacto de AFORE acerca de Pre-solicitudes e-SAR

	Total	Contactos Exitosos		Contactos No Exitosos		Porcentaje de Contacto (del 27 de marzo al 02 de abril de 2020) última semana		
		Pre solicitudes	Contactos	% Éxito				
XXI Banorte	26,628	17,556	65.9%	9,072	34.1%	6	5	83.3%
Citibanamex	20,051	10,504	52.4%	9,547	47.6%	13	12	92.3%
Sura	10,759	6,148	57.1%	4,611	42.9%	12	8	66.7%
Principal	6,167	4,516	73.2%	1,651	26.8%	6	5	83.3%
Coppel	5,760	4,018	69.8%	1,742	30.2%	3	1	33.3%
Profuturo	5,795	3,765	65.0%	2,030	35.0%	6	6	100.0%
Inbursa	4,789	2,947	61.5%	1,842	38.5%	3	3	100.0%
Azteca	3,784	1,829	48.3%	1,955	51.7%	5	1	20.0%
Invercap	2,135	1,532	71.8%	603	28.2%	1	0	0.0%
MetLife	993	747	75.2%	246	24.8%	-	0	0.0%
Pensionisste	938	690	73.6%	248	26.4%	2	3	150.0%
Total	87,799	54,252	61.8%	33,547	38.2%	57	44	77.2%

Nota: No se recibió información de contacto de 1099 solicitudes al corte (todas las AFORE).

Fuente: AFORE, Información correspondiente al periodo comprendido del 13 de enero de 2017 al 02 de abril de 2020.

De los 54,252 solicitantes contactados 20,537 continuará algún trámite con la AFORE, ya sea el retiro (11,284 Casos) u otro trámite previo (9,253 casos). Por su parte hay 30,414 trabajadores con retiro efectuado.

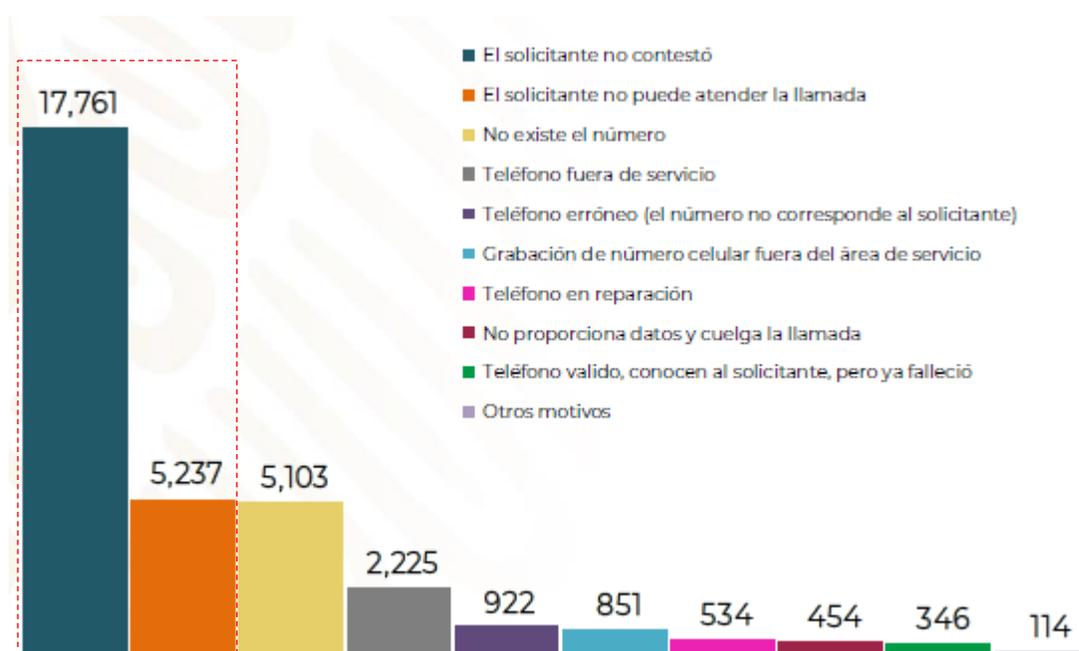
Gráfico 3.21
Contacto exitoso



Fuente: AFORE. Información correspondiente al periodo comprendido del 13 de enero de 2017 al 02 de enero de 2020.

El 38.3% del total de pre-solicitudes en el e-SAR no pudieron ser contactadas por alguna situación relacionada con su línea telefónica (en 22,998 casos el solicitante no contestó, o bien, no pudo atender la llamada).

Gráfico 3.22
Contacto no exitoso



Fuente: AFORE. Información correspondiente al periodo comprendido del 13 de enero de 2017 al 02 de abril de 2020.

El estado que recibió más pre-solicitudes fue el Estado de México, seguido de la Ciudad de México. Ambas entidades juntan el 45% del total de las pre-solicitudes. Diez entidades de la república acumulan el 80% de las solicitudes de pre-registro.

Cuadro 3-43
Pre-solicitudes por entidad federativa

Entidad Federativa	Pre-solicitudes	Proporción
Estado de México	23,774	27
Ciudad de México	15,673	18
Coahuila	8,224	9
Nuevo León	6,194	7
Veracruz	5,206	6
Jalisco	4,528	5
Puebla	2,052	2
Guanajuato	1,994	2
Tamaulipas	1,756	2
Sonora	1,736	2

Fuente: CONSAR. Información del domicilio capturado por el trabajador en la Pre-solicitud e-SAR

En total 902,357 ciudadanos de 65 años o más han realizado Retiros Totales por un monto de 49,670.7 millones de pesos, de los cuales 28,912.8 corresponden a recursos de RCV y 20,757.9 a recursos de VIVIENDA. En 30,414 casos dichos retiros (34.2%) fueron solicitados utilizando la plataforma e-SAR, retirando un monto total de 1,597.6 millones de pesos.